



**PLAN INTEGRAL UNICO
PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA
PIU**



**ALPUJARRA TOLIMA
2011**

PRESENTACION

El desarrollo del Plan Integral Único para población desplazada por la violencia ha sido un trabajo participativo teniendo como fin principal la optimización de la calidad de vida de las personas que llegan a nuestro municipio así como la calidad de vida de nuestros propios habitantes quienes han vivido siete tomas violentas al municipio, masacres, y la constante zozobra de pertenecer a uno de los corredores donde se sembró el terror para optimizar la movilización de los grupos ilegales.

Este trabajo ha tenido como marco general la aplicación de las políticas Nacionales y territoriales para atender integralmente a las víctimas de esta problemática según las dinámicas y afectaciones del desplazamiento en el territorio, las necesidades particulares de la población, la gestión de los actores y el grado de vulnerabilidad de las víctimas de acuerdo con el progreso del Goce Efectivo de sus Derechos.

Se analizó la pertinencia de los diferentes programas, subprogramas y proyectos realizados por el municipio y se evaluó la eficacia en la garantía de atención para la población desplazada y se coordinaron con las diferentes instancias las necesidades y las acciones que se deben emprender en la inversión social en sus diferentes componentes.

La administración municipal asume la responsabilidad de generar este documento con los lineamientos de atención a la población en la búsqueda constante de apoyar y establecer mecanismos de articulación que generen una red propiciando acciones para optimizar la calidad de vida de la población en situación de desplazamiento y la que se encuentra en peligro de ser desplazada.

MARCO JURIDICO

La magnitud del problema del desplazamiento forzado por la violencia en el país, ha hecho que el Estado Colombiano formule e implemente una política pública con desarrollos normativos, que establecen los escenarios, mecanismos e instrumentos necesarios para atender esta problemática tanto a nivel nacional como territorial, se ha desarrollado a partir de diferentes leyes, decretos y documentos de política, estableciendo las estrategias necesarias para atender y restablecer integralmente a la población víctima de este hecho. Adicionalmente la Corte Constitucional, ha desarrollado diversos pronunciamientos a fin de realizar un seguimiento al desarrollo de la política y el impacto que este ha generado sobre la población.

A continuación los pronunciamientos mas relevantes sobre este tema:

NORMA	DESCRIPCION
Ley 387 de 1997	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia
Decreto 250 de 2005	Por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia
Ley 1190 de 2008	por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia
Decreto 1997 de 2009	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1190 de 2008. Puntualiza las acciones y medidas específicas para las autoridades locales, en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos de la población desplazada.
Sentencia T-025/04	Declaró el Estado de Cosas Inconstitucional - ECI, debido a la situación de desconocimiento masivo, generalizado y sistemático de los derechos constitucionales de la población desplazada por la violencia, y a las falencias estructurales de la respuesta estatal que se resumen en la precariedad de la capacidad institucional para implementar la política y la asignación insuficiente de recursos, factores que involucran las varias entidades públicas que componen el Sistema
Auto 177/05, Auto 178/05, Auto 007/08	Se reitera la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de respuesta, lo que además requiere realizar los ajustes institucionales necesarios para hacer efectivo el enfoque de

	realización de derechos.
Auto 251/08, Auto 092/08	Respecto a la protección de los derechos fundamentales de las mujeres y de los niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado, y se identifican riesgos inminentes por el impacto desproporcionado que tienen estos grupos a causa de la violencia
Auto 004/08, Auto 005/08, Auto 006/08,	protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas afro descendientes y personas en situación de discapacidad, respectivamente, dado el impacto del desplazamiento y de la violencia sobre las comunidades étnicas y las personas desplazadas
Auto 008 de 2009	Enfatizó que a pesar que según el Gobierno los recursos presupuestales son suficientes para proteger el goce efectivo de los derechos de la población desplazada; el nivel de cobertura de casi todos los componentes está lejos de alcanzar un nivel aceptable.
Auto 383 de de 2010	Orden de entregar solicitud de recursos en tiempos establecidos para dar respuesta a las entidades territoriales.

En la **ley 387 de 1997**, se plantea que el Gobierno Nacional promoverá la creación de los comités territoriales para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, y dispondrá lo necesario para el diseño del Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada. Así mismo se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada; estructura institucional con la participación de las diferentes para atender integralmente a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

Con en el **Decreto 2569 del 2000**, se plantea las responsabilidades de las autoridades departamentales, distritales y municipales para solicitar y gestionar de manera urgente la ayuda humanitaria, y de incluir en sus presupuestos los recursos para atender las obligaciones.

Para el año 2004; la Corte Constitucional Colombiana, con la **Sentencia T - 025** declaró el Estado de Cosas Inconstitucional - ECI, debido a la situación de desconocimiento masivo, generalizado y sistemático de los derechos constitucionales de la población desplazada por la violencia, y a las falencias estructurales de la respuesta estatal que se resumen en la precariedad de la capacidad institucional para implementar la política y la asignación insuficiente de recursos, factores que involucran las varias entidades públicas que componen el Sistema.

Consecuentemente, se formula bajo el **Decreto 250 de 2005**, el Nuevo Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, donde se establece que las entidades del SNAIPD a nivel nacional y territorial tener programas según particularidades y diversidad de cada

territorio; y materializarlos en planes operativos que en hagan parte integral del Plan, definiendo metas, tareas, responsables y presupuesto

Con la persistencia de las falencias identificadas y planteadas, la Corte Constitucional emite una serie de autos de seguimiento, con disposiciones a fin de superar las barreas estructurales y así armonizar la implementación de la política pública con la el goce de los derechos de la población desplazada.

De manera específica a través de los Autos de Cumplimiento, cabe señalar el 176,177 y 178 de 2005, que reiteran la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de respuesta, lo que además requiere realizar los ajustes institucionales necesarios para hacer efectivo el enfoque de realización de derechos, siendo esta una exigencia tanto para las instancias del orden nacional como para el territorial.

Para el 2008, en el marco del año de la promoción de los derechos de las personas desplazada por la violencia, se expide **la Ley 1190 de 2008**; que puntualiza las acciones y medidas específicas para las autoridades locales, en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos de la población desplazada.

De igual manera en el año 2008, la Corte constitucional emite el Auto 251 y 092 de 2008, respecto a la protección de los derechos fundamentales de las mujeres y de los niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado, y se identifican riesgos inminentes por el impacto desproporcionado que tienes estos grupos a causa de la violencia.

Así mimo, se emiten los autos **Auto 004, 005 y 006 de 2009**, referentes a la protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas afro descendientes y personas en situación de discapacidad, respectivamente, dado el impacto del desplazamiento y de la violencia sobre las comunidades étnicas y las personas desplazadas.

Posteriormente, desde el **Auto 008 de 2009** la Corte enfatizó que a pesar que según el Gobierno los recursos presupuestales son suficientes para proteger el goce efectivo de los derechos de la población desplazada; el nivel de cobertura de casi todos los componentes está lejos de alcanzar un nivel aceptable.

Situación que converge con baja capacidad institucional para implementar la política y en consecuencia la persistencia del estado de cosas inconstitucionales.

MODULO 1

CARACTERIZACION

Este Modulo está compuesto por
Caracterización de:

- Contexto local,
- Dinámica del desplazamiento,
- Dinámica del conflicto,
- Población Desplazada y sus condiciones actuales en relación con los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos IGED
- Oferta institucional que el Municipio.

La Caracterización del Plan Integral Único de Alpujarra identifica la situación de la población, desde el punto de vista del riesgo de desplazamiento y del Goce Efectivo de Derechos –GED– de las personas desplazadas, contemplados en la Constitución y en la Ley, presenta un escenario lo más aproximado a la realidad actual del municipio y su dinámica que permite dimensionar el desarrollo del abordaje de la Prevención y Atención del desplazamiento.

CARACTERIZACION DEL CONTEXTO LOCAL

GENERALIDADES

El Municipio de Alpujarra se encuentra situado estratégicamente en una pintoresca altiplanicie de la Cordillera Oriental, ubicado a una altura de 1.360 m.s.n.m. al Sur oriente del Departamento del Tolima, en límites con el Departamento del Huila, sobre el flanco occidental de la Cordillera Oriental; su cabecera está localizada sobre los 3° 23' de latitud Norte y 74° 56' de longitud al Oeste de Greenwich; a 167 kilómetros de la ciudad de Ibagué, capital del departamento y a 223 kilómetros al suroeste de la capital de la República.

Es uno de los municipios más alejados del departamento para acceder a él actualmente existen dos vías regionales; una a partir de la ciudad de Ibagué se sigue por la vía troncal nacional que conduce a Neiva, luego de pasar por las localidades de Espinal, Guamo y Saldaña, se desvía por la carretera interdepartamental que atraviesa los municipios de Purificación, Prado y Dolores y finalmente se llega al municipio de Alpujarra. La otra con conexión directa a Neiva capital del departamento de Huila, a través de la carretera que conduce a Colombia (Huila), que cruza por los Municipios de Tello y Baraya y en el sitio denominado Las Delicias, se desvía para tomar hacia el municipio y luego de recorrer una distancia aproximada de 78 kilómetros se llega finalmente a la cabecera municipal. Su cabecera municipal está localizada a los 03° 23' 35" de latitud norte y 74° 56' 08" de longitud al oeste de greenwich. Altura sobre el nivel del mar 1.300 m.

El municipio de Alpujarra, tiene un área aproximada de 50.290 hectáreas, que corresponden al 2,08% del área del departamento del Tolima.

Limites: Norte:	Con Municipio de Dolores en el Departamento del Tolima
Sur:	Con los Municipios de Baraya y Villa vieja en el Dpto. del Huila.
Oriente:	Con los Municipios de Baraya y Colombia en el Dpto. del Huila.
Occidente:	Con el Municipio de Natagaima en el Departamento del Tolima

ENFOQUE POBLACIONAL

La población en el municipio de Alpujarra tiene tendencia al decrecimiento esto se puede evidenciar en los censos de población 1.973, 1.958, 1993 y 2.005.

En el lapso 1973 - 2005 decreció en -27,97%. En promedio, para el periodo 1951-2005, la variación fue del -2,58%. También se observa que la población en Alpujarra se ubicaba en el área rural, para el más reciente censo (año 2005) este porcentaje había declinado hasta alcanzar el 64,79%, según la proyección actualmente se encontraría en un 64%

La población proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas para el año 2009, es de 5.083 habitantes, distribuidos así: 1.832 en la zona urbana y 3.251 en la zona rural, presentando un descenso.

El comportamiento natural de una población puede ser transformado como consecuencia de la movilidad que posea, movilidad que por otra parte supone no solo cambios demográficos, sino también cambios sociales.¹

La Movilidad Habitual

Dentro del rango de la movilidad se mencionan la movilidad habitual y las migraciones. La primera supone un comportamiento sin cambios ni rupturas vitales para el individuo, es de gran regularidad espacial y temporalmente adquiere un carácter repetitivo, cíclico y alternativo. Dentro de este rango se manejan la movilidad que diaria o semanalmente realizan los habitantes de la cabecera a las veredas para observar sus fincas o para trabajar por un pequeño periodo en ellas, a fin de hacerles mantenimiento, llevarle sal o purgante para el ganado, también incluye las visitas que con motivo de fiestas y ceremonias familiares hacen los habitantes del campo hacia la cabecera y viceversa, la visita semanal al casco urbano por parte de los miembros de las juntas de acción comunal para entrevistarse con las autoridades municipales, los viales de algunos funcionarios de la Alcaldía en cumplimiento de sus funciones a ciudades como Ibagué principalmente, los viajes semanales que algunos estudiantes de secundaria hacen a las veredas de donde son oriundos, para visitar a sus padres y atender la finca.

Básicamente la movilidad natural es interna, pero también se presenta movilidad habitual externa como aquella que tiene que ver con la visita de la colonia Alpujarreña, residente en las ciudades, a sus familiares con motivo de la celebración de la Semana Santa, la fiesta de San Pedro, la Navidad y el año nuevo y el cumpleaños de Alpujarra o la movilidad en Abril y Octubre

¹ GARCIA B. Aurora Op. cit p 32.

de hombres provenientes de otros pueblos que llegan a Alpujarra con motivo de la cosecha cafetera.

Estructura por Sexo

Considerando en primer lugar la estructura por sexo, se tiene que subrayar el interés que tiene el conocimiento, dados aún el distinto papel que desempeña cada sexo dentro de la sociedad.

El Sex ratio, proporción existente entre el número de hombres y mujeres de una población, muestra el número de hombres por cada 100 mujeres. De acuerdo con lo anterior el sex ratio en Alpujarra es 103; esto significa que predominan los hombres, pero se presentan contrastes marcados al interior del municipio; así por ejemplo mientras en la cabecera municipal permanecen solo 89 hombres por cada 100 mujeres, en Tres Esquinas existen 200. Para la cabecera y los centros poblados de La Arada y el Carmen habitan en promedio 94 hombres por cada 100 mujeres y en las veredas del Carmen, Guasimal y Tres Esquinas 109. Para el resto de veredas viven en promedio 131 hombres por cada 100 mujeres. Vale la pena destacar que la cabecera municipal y la vereda El Carmen son los únicos lugares de Alpujarra donde habitan mayor cantidad de mujeres e igualmente que en la cabecera municipal, en el rango de mayores de 60 es notable la mayor cantidad de mujeres mayores de 60 años respecto al número de hombres.

En Alpujarra en 1998 se registraron 37 nacimientos de hombres y 38 de mujeres, pero en líneas generales eso no ha sido así pues al nacer la relación se sitúa en 103 hombres por cada 100 mujeres, dado que la mortalidad durante el embarazo afecta mas a los fetos femeninos, sin embargo la mortalidad infantil y la que se da en los primeros años de la infancia afecta a los niños, por lo cual en los primeros 5 años la pirámide poblacional de Alpujarra en 1993 mostraba una mayor cantidad de niñas, por lo que entre los 10 y 14 años se equilibra la relación entre los sexos. Pero después entre los 35 y los 44 años se presenta una mayor población femenina, en razón a la mayor incidencia de enfermedades por alta carga laboral masculina o las mayores tasas de alcoholismo o consumo de cigarrillos que ocasiona enfermedades respiratorias y cardiacas. Hacia los 75 años y más la proporción de mujeres lo cual denota la mayor esperanza de vida en las mujeres.

En los últimos 7 años con la mayor cobertura de atención hospitalaria se logró que prácticamente las muertes de menores de 5 años de Alpujarra se redujera a cero por lo cual la estructura de población menor de 5 años hoy día, en la cabecera municipal, los centros poblados y algunas veredas, muestra una mayor cantidad de niños que de niñas.

LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

La observación detenida del mapa Oficial pone manifiesto la gran diversidad que existe en la distribución espacial de la población sobre el territorio. Allí es posible distinguir los espacios ocupados más densa y uniformemente de las zonas vacías o habitadas por una población bastante dispersa, existiendo por supuesto áreas de transición entre ambas situaciones.

Se destacan como zonas de concentración de la población la cabecera municipal los centros poblados de la Arada y El Carmen y los núcleos concentrados de población de las veredas de Ameses, Los Medios y Vega Grande. Estos sectores que ocupan una muy pequeña parte del territorio pero agrupan 2.752 personas que representa el 54,8% del total de la población. La población restante que vive dispersa en las 22 veredas y el sector de Tres Esquinas representa el 45,2% de la población. Tabla 1-9

Al nivel de la población dispersa, la mayor cantidad de la población se encuentra alrededor de la franja vial Aradita, Alpes, La Arada, El Salado, Llano Galindo, El Carmen y Guarumo entre los 1.300 m y los 1.900 metros correspondiente al cinturón Cafetero, pues a raíz del desarrollo de la actividad cafetera tradicional fueron organizándose pequeños fundos donde la población estableció sus actividades y su vivienda.

La población está mas o menos agrupada, aún cuando no concentrada, alrededor de los centros veredales funcionalmente cercanos a la escuela, aún, pese a la existencia de casetas comunales, siguen manteniéndose como punto de encuentro veredal, dejando vastas extensiones de territorio prácticamente despobladas.

Así veredas que tenían mayor número de habitantes o mejor distribuidos en su espacio como Potrerillo, Guasimal, Agua de Dios, San Luis y la Palma, hoy día su población se trasladó a la Arada como en el caso de Potrerillo, a la cabecera municipal como el caso de Guasimal y Agua de Dios, o los centros veredales como el caso de San Luis o la Palma. Igualmente veredas como los Medios, Vega del Gramal, Vega Grande y el sector Tres Esquinas agrupan su población únicamente en la parte plana.

El determinismo geográfico que supone que la libertad del hombre se halla condicionada y dirigida por el medio físico, domina a Alpujarra, pues como se puede observar en la cartografía, la población se concentra en pocos sectores debido a la falta de los recursos físicos esenciales, tierra y agua, para su supervivencia. En el caso de la tierra, es la disponibilidad de suelos aptos, la que hace que la población rural se concentre en el cinturón cafetero o en la zona plana aluvial donde se cultiva cacao y ahora el arroz y en el caso del agua es en las áreas aledañas al río Cabrera o en las áreas de mejor humedad donde se concentra la población pues allí tienen mejor acceso al servicio de agua.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y LAS VIVIENDAS

ASENTAMIENTO	Concentrada		Dispersa		TOTALES	
	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población
Cabecera	550	1.618			550	1.618
Agua de Dios	0	0	29	48	29	48
El Achiral	0	0	69	228	69	228
El Carmen	39	156	59	163	98	319
El Guarumo	0	0	76	196	76	196
El Moral	0	0	32	78	32	78
El Salado	0	0	40	138	40	138
Guasimal	0	0	21	48	21	48
La Arada	215	609	0	0	215	609
La Aradita	0	0	24	70	24	70
La Lindosa	0	0	31	78	31	78
La Palma	0	0	33	65	33	65
Las Cruces	0	0	42	124	42	124
Las Mercedes	0	0	33	99	33	99
Llano Galindo	0	0	66	153	66	153
Los Alpes	0	0	61	144	61	144
Los Ameses	56	174	8	28	64	202
Los Medios	24	96	33	130	57	226
Mielecita	0	0	25	75	25	75
Potrerillo	0	0	25	24	25	24
San Lorenzo	0	0	14	62	14	62
San Luis	0	0	54	163	54	163
Vega del Gramal	0	0	33	100	33	100
Vega Grande *	41	108	108	149	149	150
TOTAL	925	2761	916	2.256	1.841	5.014

FUENTE: Investigación EOT, *(incluye Tres Esquinas)

DENSIDAD POBLACIONAL

Como medida para calificar la densidad de población a nivel rural se han dado los siguientes rangos:

Densidad muy baja como aquella menor a 8 habitantes por kilómetro cuadrado,

Densidad baja entre 8 y 20 hab/km²,

Densidad media entre 20 y 50 hab/km²

Densidad alta mayor de 50hab/km².

La vereda Guasimal es la mas baja densidad poblacional con menos de 1 hab/km², le siguen La Palma con 1,1 hab/km². Otras veredas que también tienen muy baja densidad poblacional son Agua de Dios, El Achiral, La Aradita, Las Mercedes, Los Medios Potrerillo, San Lorenzo, San Luis y Vega del Gramal. Únicamente El Carmen se considera como de alta densidad poblacional.

DENSIDAD POBLACIONAL PARA CABECERA, CENTROS POBLADOS Y SECTOR RURAL

VEREDA Y/O CENTRO	AREA		POBLACIÓN Habitantes	HOGARES	DENSIDAD Hab/Km ²	FAMLIA. PROMED
	Km ²	%				
Cabecera	0,50	0,10	1.618	456	3.236	3,5
La Arada	0,20	0,04	609	194	3.045	3,1
Agua de Dios	14,00	2,77	48	28	3,4	1,7
El Achiral	38,60	7,64	228	58	5,9	3,9
El Carmen	5,00	0,99	319	104	63,8	3,1
El Guarumo	13,40	2,65	196	61	14,6	3,2
Los Ameses	6,30	1,25	202	59	32,1	3,4
El Moral	8,00	1,58	78	22	9,8	3,5
El Salado	5,50	1,09	138	35	25,1	3,9
Guasimal	67,20	13,31	48	17	0,7	2,8
La Aradita	8,90	1,76	70	19	7,9	3,7
La Lindosa	7,72	1,53	77	28	10,0	2,8
La Mielecita	6,30	1,25	75	18	11,9	4,2
La Palma	61,18	12,11	65	19	1,1	3,4
Las Cruces	13,40	2,65	124	39	9,3	3,2
Las Mercedes	12,70	2,51	99	21	7,8	4,7
Los Alpes	6,40	1,27	144	47	22,5	3,1
Los Medios	68,60	13,58	226	62	3,3	3,6
Llano Galindo	7,00	1,39	153	50	21,9	3,1
Potreriillo	9,50	1,88	24	9	2,5	2,7
San Lorenzo	25,00	4,95	62	11	2,5	5,6
San Luis	64,00	12,67	163	46	2,5	3,5
Tres Esquinas	0,00	0,00	42	11	N.D	3,8
Vega del Gramal	45,60	9,03	100	30	2,2	3,3
Vega Grande	10,00	1,98	108	38	10,8	2,8
TOTAL	505,00		5.016	1.482	9,9	3,4

COMPORTAMIENTO SECTORIAL

a. SALUD

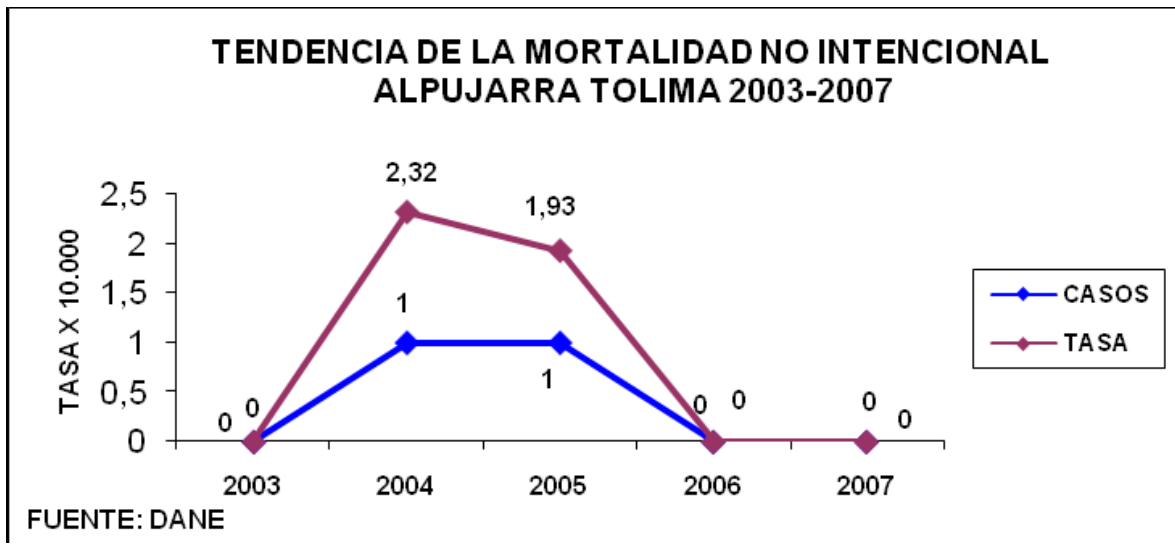
El municipio cuenta con 4498 afiliados a Régimen de salud, distribuidos así: 400 son de régimen contributivo y 4098 son de régimen subsidiado. La población pobre no afiliada es de 652 habitantes.

las Infecciones Respiratorias agudas como la primera causa de enfermedad en general con 478 casos y las Enfermedades Diarreicas Agudas con 434 casos como segunda causa. Aunque la Malnutrición se ubica en el quinto puesto con 17 casos, la Hepatitis A con 21 casos en el puesto 17 y las intoxicaciones alimentarias con 10 casos en el séptimo lugar: las cuatro patologías están relacionadas. Es de anotar que las cifras de malnutrición reportadas no obedecen a la realidad en razón al su registro medico por parte de la IPS y al no diagnostico y clasificación de los tipos de la misma por protocolo e implementación de AIEPI municipal. Es así como siendo estas patologías de origen multifactorial que condicionan intervención efectiva preventiva, debido a que los factores de riesgo están fuertemente arraigados en las costumbres ancestrales, culturales, consumismo de la comunidad, economía- monocultivo, bajo poder adquisitivo, factores que indudablemente aumentan la vulnerabilidad especialmente en población infantil como son: cocinar con leña, consumo de cigarrillo, malnutrición, malos hábitos higiénicos, disminución de la práctica de la lactancia materna exclusiva, practicas no seguras en salud. El ingreso de la mujer al campo laboral, desintegración núcleo familiar. Y factores de riesgo gubernamentales en la poca efectividad de programas, planes y acciones preventivas donde prevalecen la falta de continuidad de los programas, estrategias comunitarias participativas, oportunidad en la prestación de servicios, garantía de atención integral entre departamento, plan de Salud Pública y las responsabilidades en el POS-S por parte de las aseguradoras. Baja cobertura en condiciones de saneamiento básico-agua potable, alcantarillado, etc. Suministro continuado de seguridad alimentaria.

La Hipertensión Arterial esencial que se ubica en el puesto tercero junto con 47 casos y la Diabetes mellitus con 9 casos en el puesto octavo constituyen patologías que afectan en mayor numero a la población adulto joven y mayor están asociadas a factores genéticos de la población pero que se predispone su aparición a las malas prácticas alimentarias, falta de ejercicio, consumo de tabaco-alcohol, estrés por las condiciones de pobreza, falta de programas de empleo, falta de autoestima y sumado a ello las aseguradoras de regímenes IPS y plan de Salud Publica no desarrolla de manera efectiva Un programa Integral de prevención, diagnostico precoz, tratamiento, manejo especializado, es así como la IPS de segundo nivel y demás integrantes de la Red no garantizan la oferta de las especialidades medicas y oportunidad de citas ambulatorias-urgencia y hospitalización.

Mortalidad intencional

La Muertes violentas que se ubican como segunda causa de mortalidad con 3 casos son un indicador que el municipio no es ajeno a la situación de Alteración del orden público, intolerancia que se refleja en todo el departamento del Tolima. Tiene una génesis muy compleja que amerita intervenciones profundas de acción social y seguridad del estado para que no aumente su incidencia.



b. EDUCACION

La educación en el municipio de Alpujarra la ofrecen dos Instituciones Educativas:

1. Felisa Suárez de Ortiz, con especialidad Técnica en Gestión Empresarial integrada por 13 sedes, cuya sede principal es Felisa Suárez de Ortiz, localizada en el perímetro urbano del municipio de Alpujarra.
2. La Institución Educativa Técnica la Arada con 9 sedes ubicada en la Inspección de policía el Carmen, ambas instituciones prestan los niveles de preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. En preescolar se ofrece 40 cupos, en primaria 200, y en secundaria 300 a nivel urbano, y a nivel rural preescolar 25, primaria 100, y secundaria 200

c. VIVIENDA

Las características generales de las viviendas de la zona urbana son casas grandes de tipo colonial, patios amplios, bastantes habitaciones y son construidas en bahareque, tapia pisada, piedra y material prefabricado.

Las familias de escasos recursos económicos se han hecho acreedores a una vivienda por medio del gobierno nacional por medio de proyectos de vivienda de interés social y el Municipio aporta las obras de urbanismo.

Las viviendas del área rural se encuentran dispersas, son construidas en bahareque y otros materiales; techo en zinc y tejas de barro; pisos en cemento, tablones y de tierra; cerca del 70% se encuentran en mal estado, algunas no tienen conexiones al acueducto, alcantarillado ni a energía eléctrica.

Las viviendas que tienen un deterioro suman 478 unidades en la zona urbana equivalente al 70% del Total de las viviendas.

d. Produccion agrícola

Agrícola

La base de la economía del Municipio se centra en la producción agrícola siendo el Café el mas representativo, existiendo 2241 has, de las cuales 417.1 has, se encuentra tecnificadas y 18607 se manejan en forma tradicional, obteniéndose una producción anual de 11.459,4 cargas.

Cultivos como el arroz tienen importancia con su área cultivada de 150 has, y unas producciones actuales de 6800 kg/has. La piña con una área cultivada de 18.5 has y una producción de 8.500kg/has, el cacao con 46 has. Manejadas en forma tradicional con una producción de 2.5 cargas por ha. 125 kg/carga. La baja producción se debe a que son camalotes viejos y con fitosanitarios por falta de un manejo agronómico adecuado, debido a esto se ha venido reduciendo las áreas sembradas en este cultivo por su baja rentabilidad.

Por otra parte el cultivo de maracayá, lulo, tomate de árbol, papaya, los cuales han aumentado su área de cultivo.

e. Producción pecuaria

La explotación pecuaria se basa en la raza predominante es el cruce de Cebú con pardo suizo, con holstein, y en el año 2002 se introdujo al cruce con red poll.

La producción de la carne y la leche es para el consumo familiar o para procesar en diferentes presentaciones: el queso campesino prensado en piedra caliente, el excedente de la leche y los productos son comercializados en la cabecera municipal.

Peces

Esta actividad económica se inicia por la labor de extensión de la UMATA y ha sido bien recibido por la comunidad. El inventario es de 130 estanques con un espejo de agua de 30.200 m² y el tiempo de producción es de seis meses.

Aves

En la totalidad de las fincas de la zona media y la ladera existen pequeñas producciones de aves de doble propósito.

Cerdos

No existe granjas establecidas para tal fin, pero en fincas siempre esta uno o mas cerdos en crías o en ceba, el cual dedican al consumo familiar por épocas especiales. La raza predominante es landrace.

f. Economía Local Y Productiva

Su objetivo es Impulsar el desarrollo regional productivo apoyando el desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria y desarrollando estrategias de producción y comercialización para pequeños y medianos productores

Este municipio es una localidad pujante con grande apoyos a proyectos productivos y donde la comunidad trabaja de la mano para lograr grandes retos.

- **DINAMICA DEL CONFLICTO**



Entre los años 1998 y 2003 Los municipios donde la actividad guerrillera se aglutina son paso obligado en el establecimiento de comunicación desde el suroriente colombiano (pasando por municipios del sur del Tolima) hacia la Costa Pacífica en el extremo suroccidental del país. El patrón de continuidad que se inscribe en esta lógica, explica la presencia muy activa de estos grupos al margen de la Ley en el municipio de Alpujarra.

Desde el año 1998 el Municipio de Alpujarra se ha visto afectado por hechos violentos que han originado el desplazamiento de familias y personas hacia otros lugares dentro y fuera del municipio, lo que lo ha convertido en un municipio expulsor. Estos hechos se han recopilado con sus habitantes y administración dando origen a una línea del tiempo con hechos significativos:

EJERCICIO LINEA DEL TIEMPO ALPUJARRA

Fuente: Sec. Planeación y Gobierno municipal, CLOPAD municipal, Nuevo Día, El Tiempo, Tolima 7 Días, Documentación Policía Local, ejercicio participativo PIU.

AÑO	HECHOS
1998	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incursión guerrillera de las FARC a la Inspección de Policía de la Arada 2. Víctimas población civil incursión guerrillera 3. Destrucción del puesto de salud, instalaciones del SAI – Telecom 4. Afectación de 70 viviendas 5. Hostigamientos a la población civil
1999	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma guerrillera Inspección de policía de La Arada 2. Ataques a municipios vecinos 3. Destrucción de infraestructura de salud, telecomunicaciones, servicio eléctrico, Equipamento municipal (parque), vías y viviendas 4. Secuestro de uniformados 5. Pérdida de armamento y material logístico de la Policía 6. Explosiones 7. Población civil herida 8. Hostigamientos a la población civil
2000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arremetida de las FARC contra la Policía y población civil 2. Destrucción de la Caja Agraria, Estación de Policía casco urbano y afectación de una veintena de casas en su estructura 3. Dos tomas en el casco urbano 4. Atentado contra la torre de comunicaciones por FARC - EP 5. Toma en el corregimiento de La Arada 6. Ataque guerrillero que afectó infraestructura del Palacio Municipal, Hotel, ancianato, Iglesia y hogar infantil 7. Uniformados de la Policía heridos 8. Ataques con armas no convencionales – cilindros de gas 9. Desplazamientos de la población hacia otros municipios 10. Maestros que deben abandonar escuelas en zonas rurales 11. Cierre de negocios comerciales 12. Ataques a municipios vecinos 13. Vías con cargas explosivas 14. Población sin conexión de los servicios de energía eléctrica y telefónica 15. Hostigamientos a la población civil

CORREDORES DE MOVILIDAD

- a) Alpujarra (Tolima) –Colombia (Huila).
- b) Zona de distención: Corredor de seguridad Huila (Alpujarra) – Tolima – Meta – Valle.
- c) Alpujarra – Dolores
- d) Despeje cordillera oriental (ataques a los municipios de Rioblanco - Puerto Saldaña, Alpujarra y Roncesvalles) para llegar a Bogotá.
- e) Natagaima – Prado – Dolores – Alpujarra
- f) Zona de influencia de la FARC: Caquetá (San Vicente del Gagua), Meta (Macarena, Vistahermosa, La Uribe, Mesetas), Huila (Algeciras, Vegalarga, Colombia), Tolima (Alpujarra, Puerto Saldaña, Roncesvalles).
- g) Natagaima – Alpujarra – Dolores – Prado – Purificación

DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO

El Municipio de Alpujarra, se ha caracterizado por ser un Municipio Expulsor de familias y personas a causa del conflicto armado evidenciado en las múltiples tomas guerrilleras perpetradas a esta población tanto en el casco urbano como en la zona rural, la dinámica de esta expulsión dio tanto al interior como fuera de la jurisdicción del municipio siendo el sector urbano de la Capital del Departamento del Huila (Neiva) y Tolima (Ibagué), sus principales fuentes de recepción de estas familias, así como la capital de la Nación (Bogotá).

Índice de intensidad:

Cabe anotar la frecuencia de ataques a la que fue sometida esta población durante este periodo fue de siete (7) ataques, tomas y/o hostigamientos que afectaron infraestructura pública, de seguridad, bancaria, de comunicaciones y de la población civil en general.

Ante esta situación se planteo la relación entre el total de la población desplazada expulsada del municipio con la población censada, correspondiente en este caso a las proyecciones del DANE para el año 2008. Esta variable permite identificar el impacto de los desplazamientos frente a la demografía en cada uno de los territorios como consecuencia de la salida de población.

Para el Municipio de Alpujarra el índice de Intensidad del es de 13.29%, que corresponde a las proyecciones del DANE para el año 2008. Lo que identifica al municipio de Alpujarra como un Municipio Expulsor.

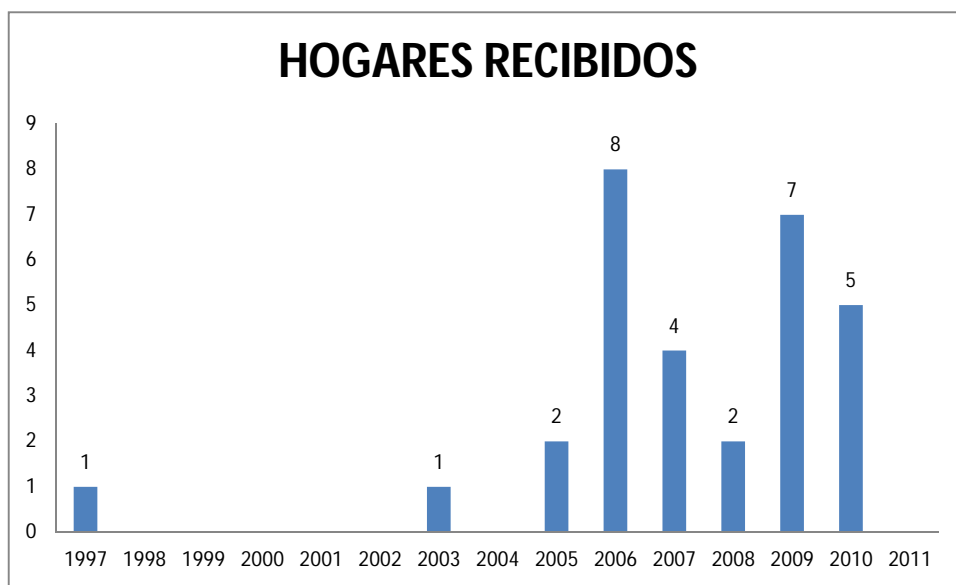
Índice de Presión:

Este indicador hace referencia a la relación entre la población desplazada recibida en el municipio con la población que reside en el mismo, según las proyecciones del DANE del 2008.

Esta variable permite identificar el impacto de los desplazamientos en el municipio como consecuencia de la llegada de población.

El Índice de Presión del Municipio de Alpujarra es de 1.18%.

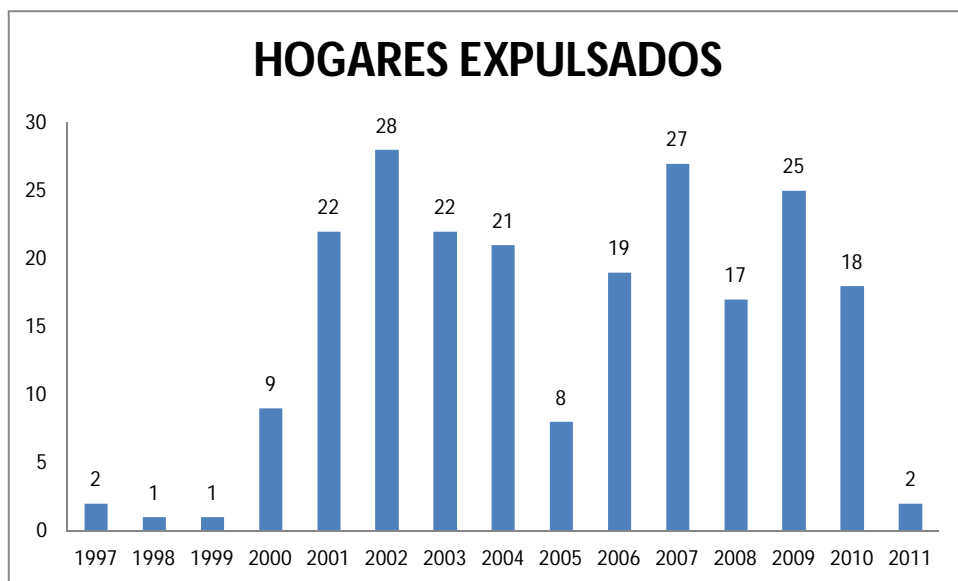
Hogares Recibidos



Fuente. RUPD - Estadísticas Acción Social a Marzo de 2011



Fuente. RUPD - Estadísticas Acción Social a Marzo de 2011



Fuente. RUPD - Estadísticas Acción Social a Marzo de 2011



Fuente. RUPD - Estadísticas Acción Social a Marzo de 2011

CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

El documento narrativo que se presenta a continuación es el resumen de la caracterización de población que se realizó durante el segundo trimestre del año 2011 en el municipio de Alpujarra, La presente caracterización se realiza de acuerdo a los parámetros establecidos por la corte constitucional y para la recopilación de la información se utilizó el instrumento digital SISPAPOD V. 4.1.



CARACTERIZACIÓN GENERAL

A la convocatoria de caracterización en el Municipio de Alpujarra se presentaron 38 familias a las que pertenecen 146 habitantes, lo que arroja un promedio de 3,84 integrantes por hogar. Dentro de la población reportada en las entrevistas, 123 personas que son el 84,25% se encuentran registradas en el RUPD, mientras que los restantes 23 habitantes pertenecientes a los núcleos entrevistados actualmente no se encuentran incluidos.

En cuanto a género está la población está distribuida en 52% mujeres y 48% hombres. Del total de población registrada en la entrevista cerca del 66% se declaró como soltero(a), 20% conviven en unión libre, 6% son casados, 5% se declaran separados y 4% son viudos.

En cuanto a la jefatura del hogar y de acuerdo a los entrevistados el 48% de los hogares cuentan con jefatura femenina y 48% con jefatura masculina.

Gráfico 1. Distribución Por Género Estado Civil

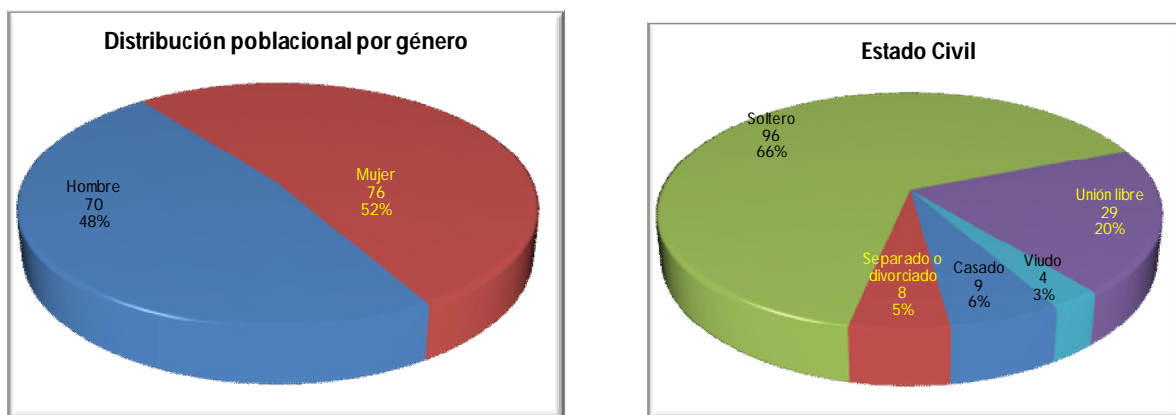
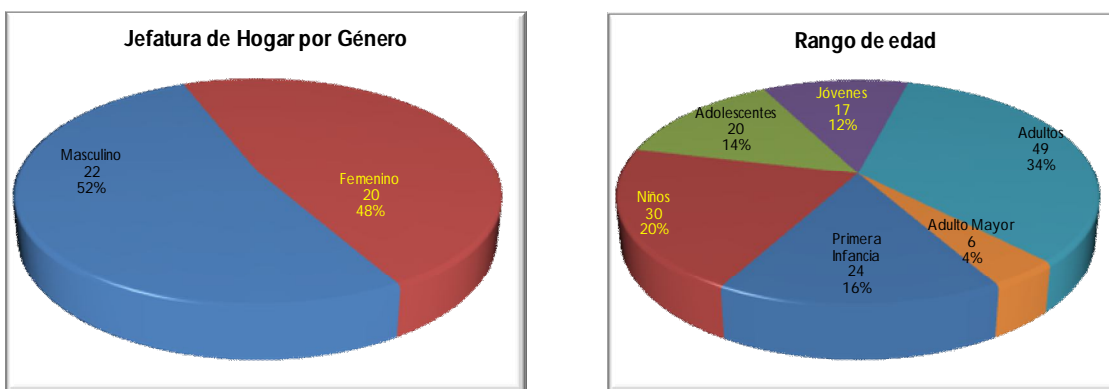


Gráfico 2. Jefatura de Hogar por Género y Distribución Poblacional por Edad



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra 2011

En cuanto a la distribución por rango de edades, en el momento de la entrevista 50,68% de la población total es menor a 18 años agrupados en: 16% en la primera infancia, 20% niñez y 14% adolescentes, lo que arroja un resultado de 74 menores de edad de los 146 pobladores en situación de desplazamiento caracterizados en el municipio. La población joven es apenas el 12%, los adultos representan el 34% y 4% son los adultos mayores en la población entrevistada.

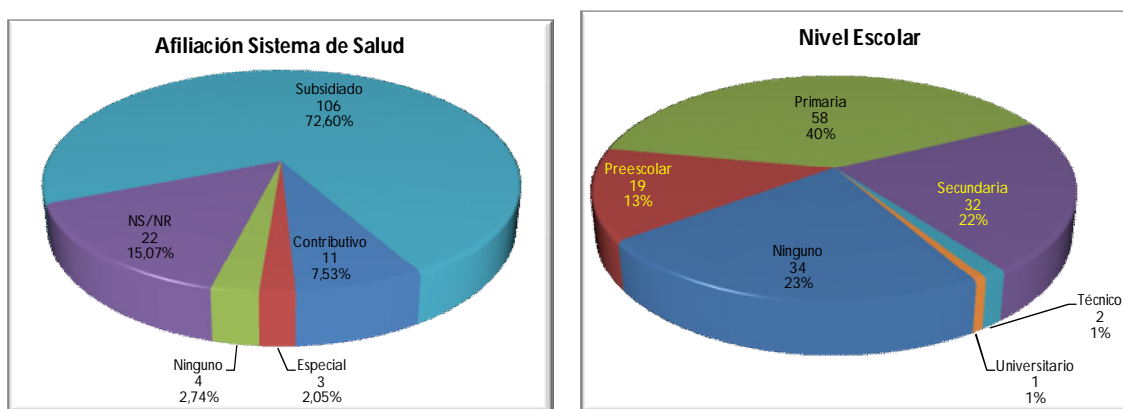
En cuanto a distribución por etnia, 99,32% de la población que corresponden a 145 habitantes se declararon como pertenecientes a raza mestiza y sólo un habitantes afirman que pertenecen a alguna etnia indígena.

Dentro del total de la población se encontró que 13 núcleos que representan el 34,21% de las familias se auto clasificó como hogar donde el jefe de la familia es cabeza de hogar. De otra parte en el momento de la entrevista se registraron 4 mujeres en estado de embarazo, de las

cuales sólo 3 que son 75% de ellas asisten a control prenatal. También se registraron 8 madres lactantes que sumadas a las mujeres en estado de embarazo alcanzan el 15,8% de las mujeres registradas en el estudio.

En lo que a salud se refiere, entre la población registrada en la caracterización, 2,74% afirma que no se encuentra afiliado a una entidad de salud, 15,07% no sabe responder al respecto, 7,53 afirma estar cobijado por el sistema contributivo y el 75,6% restante asegura pertenecer al régimen subsidiado. También en cuanto a salud, se solicitó que se calificara individualmente el estado de la misma para cada uno de los integrantes del núcleo y se obtuvo que en general consideran gozar de buena salud en promedio con 4,09 puntos de cinco posible el estado de ella.

Gráfico 3. Afiliación a Sistema de Salud y Nivel Escolar



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En lo que se refiere al nivel académico de la población registrada en la caracterización según ellos mismos, 13% apenas ha culminado preescolar, 40% ha llegado hasta terminar primaria, 22% ha terminado secundaria, 2 habitantes poseen algún nivel técnico y uno universitario, sin embargo, 23% que son 34 pobladores en situación de desplazamiento no ha alcanzado algún nivel académico y de acuerdo con la caracterización individual 24 personas no saben leer, lo que significa que 16,44% de los habitantes caracterizados no posee ésta habilidad.

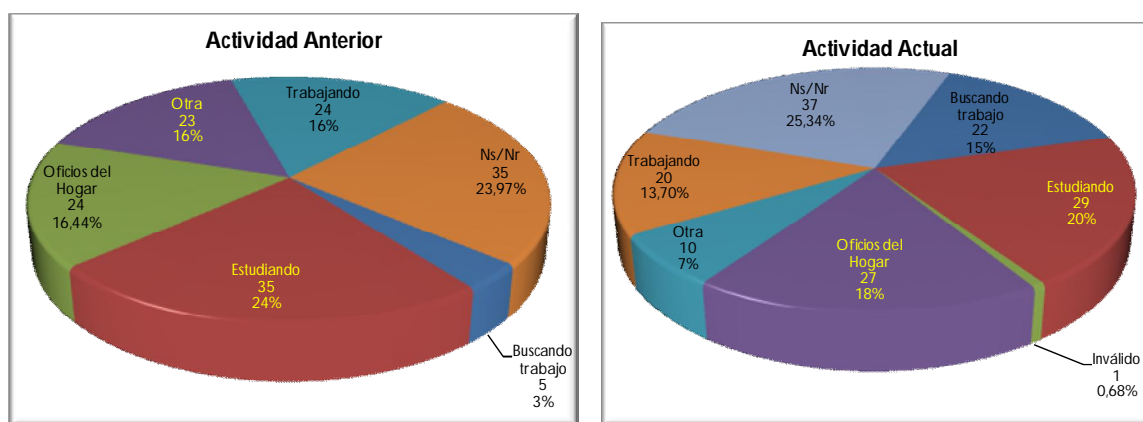
De acuerdo a los registros individuales se encontró que de los 21 menores de edad que están estudiando actualmente, 13 de ellos que proporcionalmente constituyen el 61,9% reciben acompañamiento escolar y 17 habitantes de éste mismo rango que equivalen al 80,9 % de ellos está cancelando algún valor por concepto de la canasta familiar.

En cuanto a los niños y menores de edad que presentan vulnerabilidad en razón a que durante periodos de tiempo prolongado están sin acompañamiento de sus padres, se debe tener en cuenta que en la caracterización se registraron en total 74 menores entre los cero y 17 años de edad. En éste marco de ideas se indagó por niños que estén inscritos en programas de Cuidado infantil, ante lo que se obtuvo respuesta afirmativa para solo uno de ellos, lo que representa una cobertura del 1,35%.

En referencia a las actividades desarrolladas por la totalidad de la población antes del desplazamiento, 35 habitantes que corresponden al 29,3% de ellos no saben o no responden, 16% se encontraban trabajando, 24% estudiando, 16% desarrollaba otras actividades y 16,44% en oficios del hogar. Actualmente, la población trabajando es del 13,3%, la proporción de personas estudiando disminuyó al 14%, quienes se dedican a oficios del hogar pasaron al 18%, aquellos que no saben o no responden sobre su actividad bajaron al 25,4% y quienes buscan trabajo pasaron del 16% al 15%.

Según lo registrado en la caracterización individual, de las 20 personas que reportan su actividad actual como laborando, con contrato escrito sólo se reportan dos, que equivalen al 1% de ellos. En cuanto a los que considera estar desempeñando sus actividades en jornadas laborales legales, 13 aseguran que si es así por lo tanto, los 7 restantes que proporcionalmente son el 35% trabajan en jornadas no legales. En Seguridad social y riesgos profesionales la cobertura también es muy baja ya que solo uno de ellos afirman contar con estos derechos.

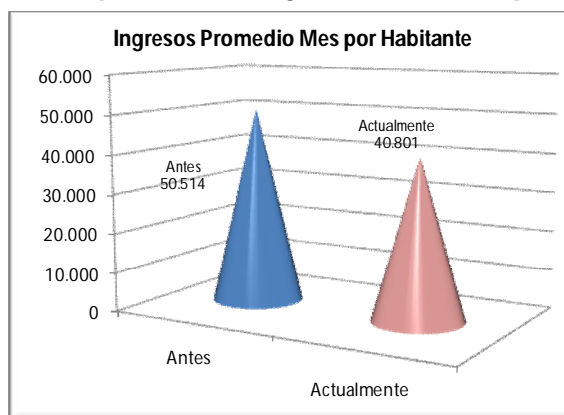
Gráfico 4. Comparativo Poblacional De Actividad Antes y Después del Desplazamiento



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En cuanto a los ingresos familiares, de acuerdo con quienes dieron respuesta en éste aspecto, el promedio de ingresos mensuales por persona disminuyó levemente en 19%, al pasar \$50.514 antes del desplazamiento a \$40.801 actualmente.

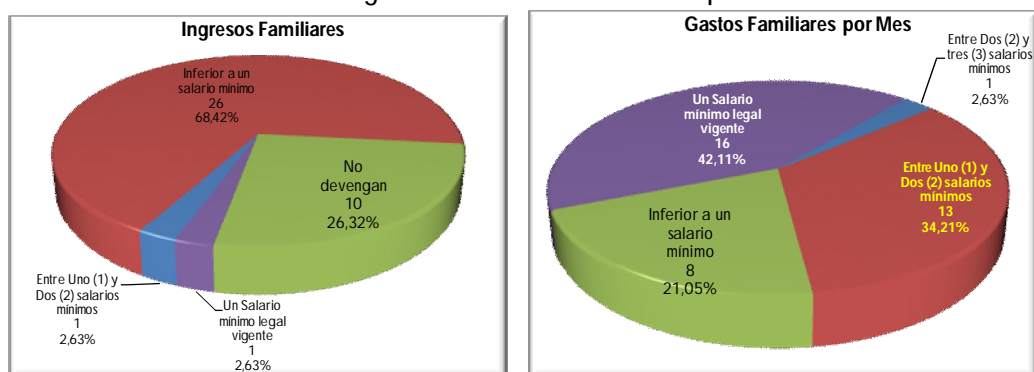
Gráfico 5. Comparativo de Ingresos Promedio por Persona



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

De otra parte, en cuanto a los ingresos por familia los registros indican que tan sólo 2,63%, es decir dos hogares tiene ingresos entre uno y dos SMLV, 2,63% que es 1 núcleo tienen ingresos de un SMLV, 26 grupos familiares que proporcionalmente son el 68,42% cuentan con ingresos inferiores a un SMLV y el 26,32% que equivale a 10 familias no cuentan con ingresos fijos actualmente. En contraste a lo anterior, los gastos reportados indican que 13 hogares tienen gastos entre uno y dos SMLV, 8 familias que son 21,05% de los núcleos familiares caracterizados sustentan su hogar con gastos inferiores a un SMLV, 42,11% de los núcleos tiene gastos equivalentes a un SMLV y finalmente un hogar afirma que sus gastos mensuales están entre dos y tres SMLV.

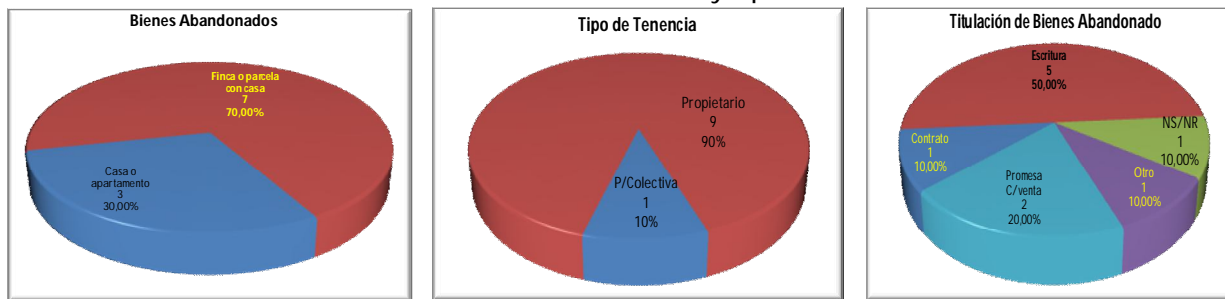
Gráfico 6. Ingresos Vs Gastos Actuales por Familia



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En cuanto a los bienes en el momento de su desplazamiento, 10 familias aseguran haber dejado 10 bienes abandonados, de los cuales aseguran que tres les fueron despojados. Entre las familias que dejaron bienes abandonados, sólo uno de ellos ha solicitado protección de bienes y de igual manera afirmaron que ninguno de los dos bienes se encuentran protegidos.

Gráfico 7. Tenencia, titulación y tipo de Bienes



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En cuanto los tipos de bienes que reportan haber abandonado corresponden a 7 fincas o parcelas con casa y tres casas o apartamentos. En cuanto a la tenencia, 9 afirmaron que eran propietarios y uno afirma que era propiedad colectiva. Para respaldar la propiedad o tenencia de los bienes abandonados 5 afirman contar con escrituras, 2 con promesa de compraventa, uno con contrato, con algún otro documento y uno no sabe o no responde al respecto.

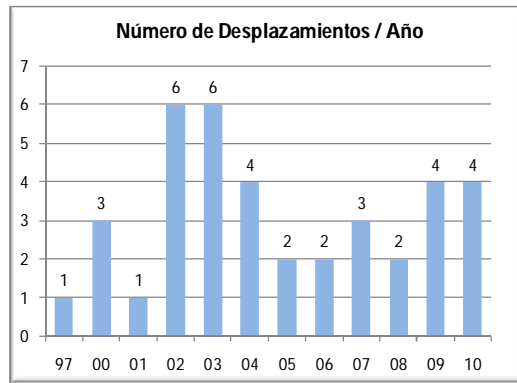
2. DATOS DE DECLARACIÓN Y ORIGEN.

A la caracterización acudieron 30 Jefes de hogar y 8 cónyuges de personas declarantes y manifestaron que 50% de las familias habitan actualmente en zona urbana y el 50% restante en la zona rural del municipio.

En cuanto al número de veces que han sido desplazados afirmaron que 78,9% de los hogares ha tenido un desplazamiento, 18,42% ha tenido dos episodios de desplazamientos forzados y una familia que es el 2,63% han sido obligados a desplazarse forzadamente por cuatro ocasiones.

Según lo manifestaron, los desplazamientos en esta zona se han venido presentando desde el año 1.997 y se siguió presentando hasta el 2.010. De acuerdo a los reportes, el fenómeno se empezó incrementó para los años 2.002 y 2.003 con 6 casos en cada año, de los que para los años posteriores disminuyó, pero conservó valores más o menos similares, lo que puede ser síntoma de un desplazamiento selectivo.

Gráfico 8. Número desplazadas por año



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En lo que refiere a expulsión, el dato más significativo corresponde a desplazamientos del mismo municipio de alpujarra, que según los registrado son 23 familias que corresponden al 61%, Seguido de Milán con 2 reportes, y otros 13 Municipios con un caso cada uno. Ver gráfico.

Gráfico 9. Municipios Expulsores

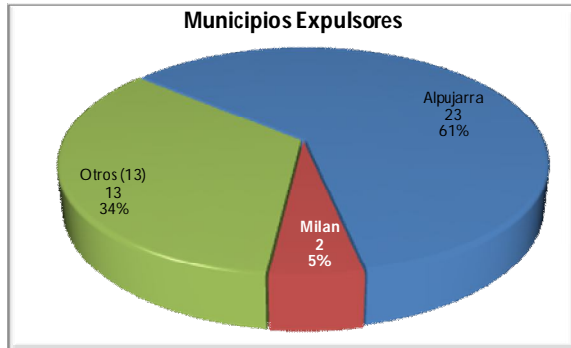
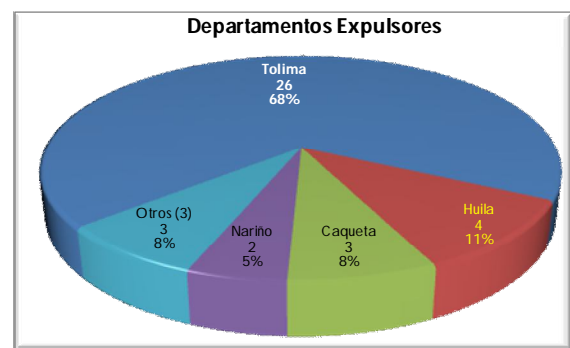


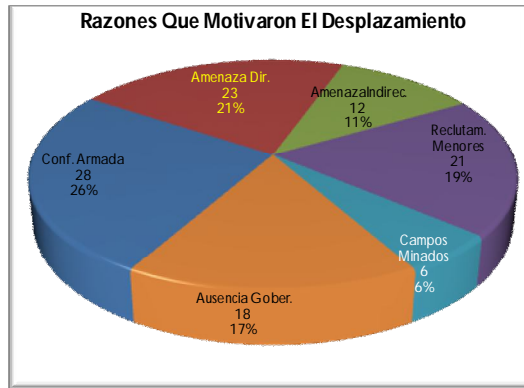
Gráfico 10. Departamentos Expulsores



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En cuanto a los Departamentos que más han expulsado población de la cual Alpujarra es receptora está en primer lugar el Tolima con 26 familias que representan el 68% de la muestra, con aportes de los Departamentos del Huila con 4 registros, Caquetá con 3%, Nariño con 2 y otros tres Departamentos con un casi cada uno.

Gráfico 11. Motivos Para el Desplazamiento



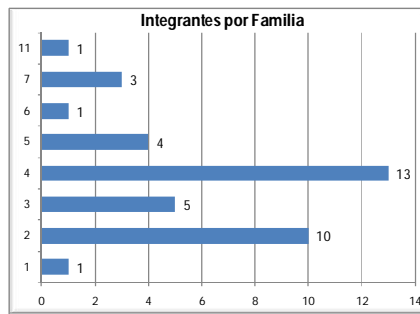
Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

Entre los motivos más frecuentes como se muestra en el gráfico 11, es de incidencia marcada la confrontación armada con 40 familias, es decir el 26% de los registros totales, seguido de amenazas directas con 23 familias que representan el 21%, en tercer lugar aparece el reclutamiento de menores, posteriormente la ausencia de gobernabilidad con un reporte de 18 familias que son 17%, continúan las amenazas indirectas con 12 registros que constituyen el 11% de todas las amenazas y finalmente los campos minados con 6 registros, adicionalmente, 17 familias que constituyen el 44,74% de los hogares entrevistados afirmaron que hicieron parte de un desplazamiento masivo.

3. COMPOSICIÓN FAMILIAR.

La composición familiar antes y después del primer desplazamiento muestra que las familias contaban con un número de integrantes que van desde 1 hasta 11 personas por núcleo con un promedio de 4,32 integrantes por núcleo familiar. El gráfico ilustra la distribución detallada, según el cual la mayor incidencia es de 4 personas por núcleo en 13 familias, seguidos de 2 integrantes en 10 familias entre otros valores representativos.

Gráfico 12. Número de integrantes por familia antes del primer desplazamiento



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En otros aspectos, 18 hogares afirmaron que en el momento de su desplazamiento el hogar se fragmentó y hasta la fecha de caracterización 12 de ellos se ha vuelto a reunificar, sin embargo ninguno de éstos sólo 5 núcleos solicitó ayuda al estado para su reunificación y de igual manera sólo dos afirman haber recibido apoyo en éste sentido. Esta información es concordante cuando se compara con los reportes individuales en los que según informaron 38 habitantes se habían separado de sus familia y ya se han vuelto a reintegrar.

En cuanto al derecho a la identificación, según informaron en el registro individual la totalidad de habitantes en situación de desplazamiento en el municipio de Alpujarra cuentan actualmente con documento de identidad. De igual manera, se registró información que indica que sólo 5 hombres que son el 16,6% de varones mayores de 18 años cuentan con libreta militar.

Una vez desplazados, según los registros obtenidos 11,64% que corresponden a 17 de los pobladores en situación de desplazamiento caracterizados en el Municipio de Alpujarra aseguran que han solicitado Apoyo Psico-Social, pero también reportan que 14 personas han sido atendidas en este aspecto, lo que indicaría que se ha tenido una cobertura del 82,35%. Situación similar se presenta en cuanto apoyo mental se refiere, aspecto en relación al cual han realizado solicitud 11 habitantes y reportan haber recibido ésta atención un total de 8 habitantes que equivalen al 72,73% de las solicitudes.

La salud reproductiva y los programas dirigidos a jóvenes, son aspectos con muy bajo indicador ya que según se pudo determinar, sólo 3 mujeres que proporcionalmente corresponden a 7,89% de las mujeres entre 12 y 26 años asisten actualmente a programas de salud reproductiva.

De otra parte, se encontró que sólo 14 niños que representan el 58,33% de los registrados en el rango de 0 a 5 años de edad cuentan con 57 dosis de vacunas pentavalente, 14 niños en el mismo rango de edad han recibido en total 14 dosis de SRP, 5 niños entre los 5 y 7 años han recibido 8 dosis de refuerzo de Polio, 5 niños afirman haber recibido un total de 15 dosis de DPT y 5 han recibido 6 dosis de SRP.

Finalmente en cuanto a lo que se refiere a salud general de la población, 18 habitantes que son el 12,33% de la población registrada reportan haber sido diagnosticados con una Infección

Respiratoria Aguda y 12 personas reportan haber tenido en algún momento una Enfermedad Diarreica Aguda.

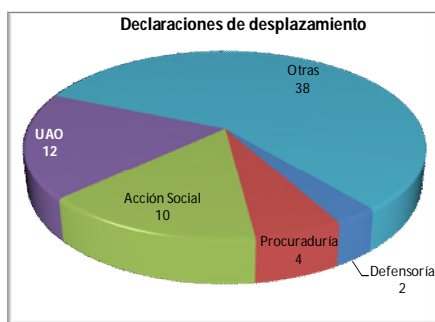
En otros aspectos relevantes, dos familias que son cerca del 5,26% de los hogares entrevistados aseguran haber tenido algún familiar asesinado con anterioridad o después de los episodios de desplazamiento. De otra parte, tan sólo 25 familias que son el 65,79% del total de la población entrevistada afirman haber interpuesto algún tipo de demanda por los sucesos que motivaron su desplazamiento y que por éste motivo han sido asesinados 5 familiares.

De otra parte, 13,16% de las familias que suman 5 hogares, aseguran que algún familiar ha sido detenido arbitrariamente, tres hogares ha sido víctimas de secuestro, 2 familias han sufrido en su interior una violación o han sido víctimas de prostitución forzada, ningún hogar reporta haber tenido una víctima de minas y 7,89% de los núcleos que son en total 3 de ellos han sufrido al menos un reclutamiento forzado por parte de los grupos armados.

Al indagar sobre si todos los familiares del núcleo aún viven juntos, 16 núcleos que son el 42,1% afirman que si, mientras que 57,9% de las familias afirma que actualmente no viven juntos.

Al consultar a la población entrevistada en cuanto al lugar donde realizaron la denuncia de su desplazamiento, los 12 núcleos familiares reportan haber hecho declaraciones en la UAO, 10 familias ante Acción Social, 2 hogares ante defensoría del pueblo, 4 en la procuraduría y en alguna otra instancia 38 familias. Adicionalmente, los núcleos aseguran que realizaron promedio 1,36 declaraciones ante oficina pública.

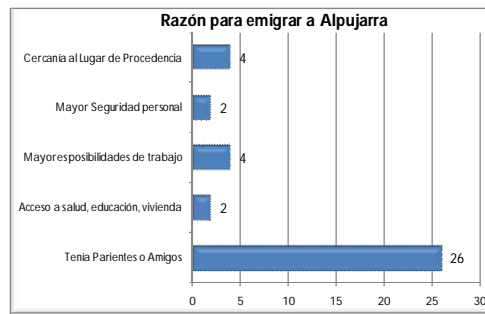
Gráfico 13. Número de declaraciones ante instituciones



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En cuanto a las razones por la cual el hogar decidió escoger como lugar de residencia el Municipio del alpujarra, 26 familias que constituyen el 68,42% respondieron que por que tenían parientes o amigos en la zona y en segundo lugar con 10,53% que corresponden a 4 familias que decidieron llegar al municipio por mayores posibilidades de trabajo y por cercanía al lugar de procedencia entre otros.

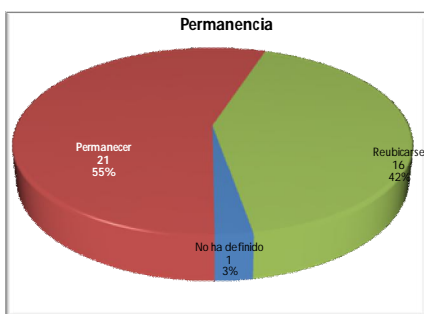
Gráfico 14. Primer Motivo Por el Cual Escogió Ésta Ciudad Para Vivir



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

Al indagar sobre lo que el hogar desea actualmente con respecto a su lugar de permanencia, como se observa en el gráfico 15, 55%, es decir 21 de las 38 familias manifestó que desean permanecer en el municipio de Alpujarra, seguido de 42% que desea reubicarse en 16 diferentes municipios Colombianos.

Gráfico 15. Permanencia de Ubicación

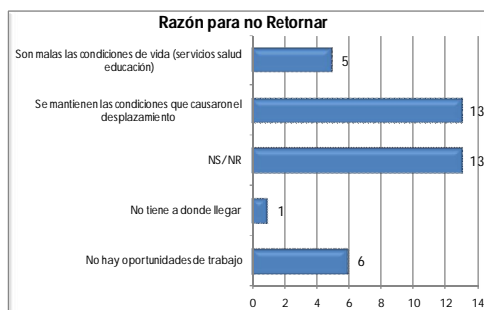


Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

Del total de núcleos caracterizados 7 solicitaron retorno y 18 familias afirman haber estado o estar actualmente en situación de retorno, igualmente sólo una asegura que éste retorno fue acompañado y finalmente, 17 hogares afirman que su retorno ha sido totalmente voluntario.

En lo que se refiere a quienes no desean retornar, cuando se preguntó cuál es el motivo, 13 familias que corresponden al 34,21% aseguran que se mantienen las condiciones que causaron el desplazamiento e igual proporción no saben o no responden el porqué. Algunas otras razones para el no retorno se observan en el gráfico 16.

Gráfico 16. Primera Razón Para no Retornar



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

4. VIVIENDA ACTUAL

En referencia a la vivienda actual, 32 núcleos que conforman el 84,21% de los entrevistados afirmaron habitar en una casa, 7,86% en una pieza, 5,26 familias en un apartamentos y una familia reporta otro tipo de vivienda. De toda la población entrevistada el 51,35% habita en zona rural, 48,65 % en zonas urbanas. Ver gráficos 17 y 18.

Gráfico 17. Distribución Según el Tipo de Vivienda

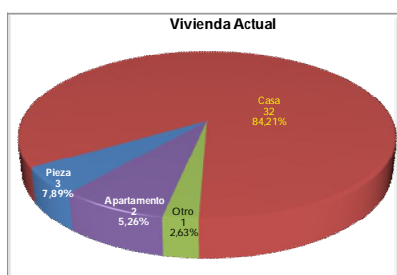
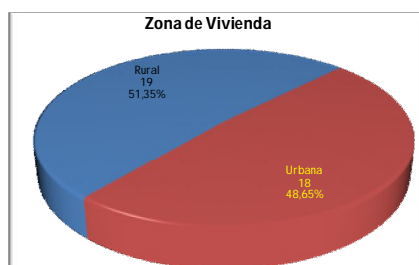


Gráfico 18. Distribución Según Zona de Ubicación



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2011

Ante la pregunta del tipo de tenencia de la vivienda actual, 19 familias que comprenden al 50% viven en arriendo, seguido de 23,68% en casa de un familiar, 21,05%, es decir 8 familias que habitan en casa propia, 2,63% que es una familia habita casa de un amigo y un grupo familiar reporta que están habitando un albergue temporal.

Gráfico 19. Tipo De Tenencia De Vivienda

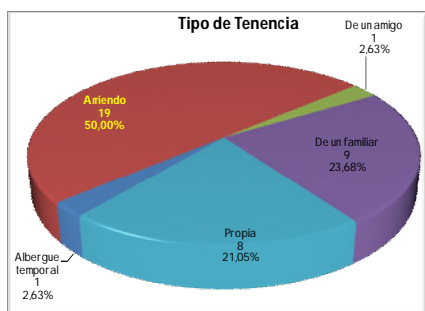
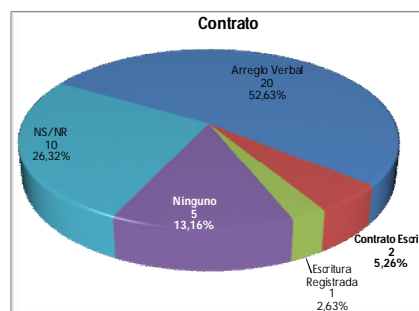


Gráfico 20. Tipo de Contrato de Vivienda



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2011

Para respaldar su derecho de habitar el lugar de residencia actual, 52,63% que son 20 familias afirma haber realizado un arreglo verbal, 13,16% de los núcleos que alcanzan 5 hogares no tienen ningún tipo de arreglo o contrato, 10 familias que alcanzan el 26,32% no saben responder al respecto y sólo 8% afirman tener un contrato escrito o escritura registrada como documento que respalde su derecho de habitación actual.



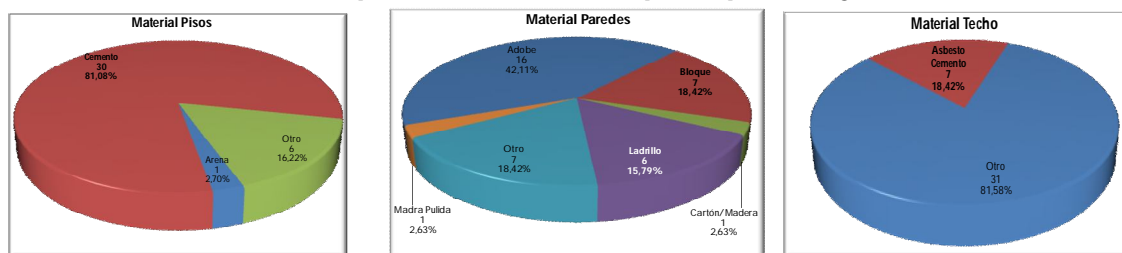
MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

En lo que refiere a los materiales en los cuales está construida la vivienda, 35 familias que son el 81,8% de los entrevistados afirman contar con pisos en cemento, 7% restante de los hogares que son en total 7 familias, afirman tener pisos en tierra u otro material.

Gráfico 21. Tipo de material de los pisos, paredes y techos



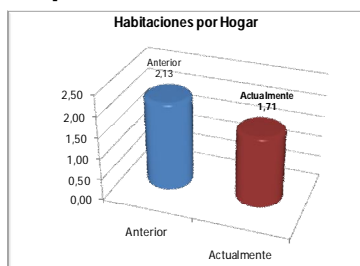
Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2011

De igual manera, los materiales de las paredes de los lugares de habitación actual de las familias entrevistadas de acuerdo con las repuestas registradas está dividido así: 6 que son el 15,79% de los hogares cuentan con paredes en ladrillo, 7 familias que alcanzan el 29,55% cuentan con paredes en bloque, 16 familias que representan el 42,11% tienen paredes en adobe y el 5,26% de los hogares cuentan con paredes en cartón o madera pulida.

El material de los techos sólo 7 familias que representan el 7% coinciden en afirmar que cuentan con tejas en asbesto cemento, mientras los otros 31 hogares que representan el 81,58% manifiestan tener coberturas en "otro" material.

En cuanto al número de cuartos para el promedio de habitaciones o dormitorios con los que cuentan actualmente disminuyó sensiblemente en su promedio, el cual bajó de 2,13 dormitorios anteriormente a 1,71 habitaciones por familia en la actualidad.

Gráfico 22. Comparativo de Cuartos Para dormitorio



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2011



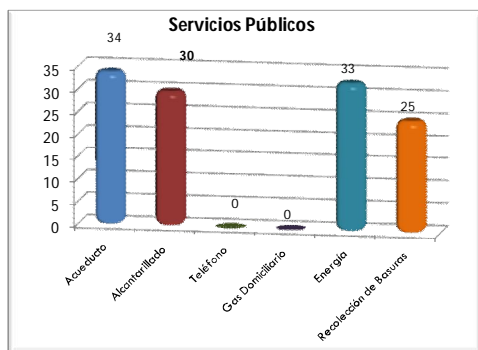
MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

En servicios públicos se consultó con cuáles de ellos cuentan actualmente, de lo que se obtuvieron los siguientes resultados significativos: 89,47% de los hogares cuenta con Acueducto, 78,95% cuenta con servicio de alcantarillado, ninguno con línea telefónica ni gas domiciliario, 86,84% cuenta con energía eléctrica y cerca del 68,8% cuenta con recolección de Basuras. Sin embargo, 42,11% que son 16 familias no cuentan con todos los cuatro servicios básicos establecidos como indicador de goce efectivo.

Gráfico 19. Comparativo de Servicios Públicos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En búsqueda de una solución de vivienda permanente de acuerdo con las declaraciones de las familias que acudieron a la entrevista de caracterización, 12 que son el 31,58% de las familias en algún momento se han postulado para subsidio de vivienda, de ellos el 41,67% que son 5 hogares han sido beneficiarios, al 33,3% les ha sido otorgado el subsidio y 3 familias que representan el 25% de los hogares que se han postulado han llegado hasta alcanzar la adjudicación del subsidio de vivienda. Adicionalmente, sólo un hogar se ha postulado para subsidio de tierras y no reporta haber trascendido a beneficiarios.

Finalmente, en total 10 familias afirman haber algún tipo de subsidio y que éste es de origen Municipal en un 60% es decir con 6 de éstos y 2 cada uno se reportaron como de algún otro origen y Departamental.

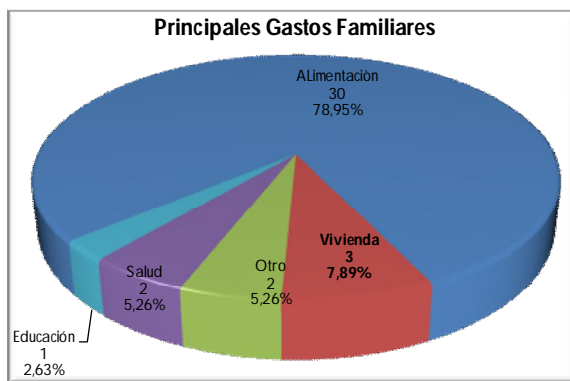


MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

5. ECONOMÍA FAMILIAR Y ALIMENTACIÓN

En cuanto el nivel económico y calidad de alimentación, se consulto en las entrevistas sobre su nivel de ingresos y forma de inversión de los mismos y se pudo determinar que la mayor erogación es para cubrir las necesidades de alimentación con 30 núcleos de los entrevistados que corresponden al 78,95% de la población, como segundo gasto del hogar 7,89% que son 7 de los hogares caracterizados afirmó que su principal gasto es para cubrir el vivienda, y en tercer lugar respondieron que los gastos en educación y otros según se puede visualizar en el gráfico 23.

Gráfico 23. Distribución Principal Gasto



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

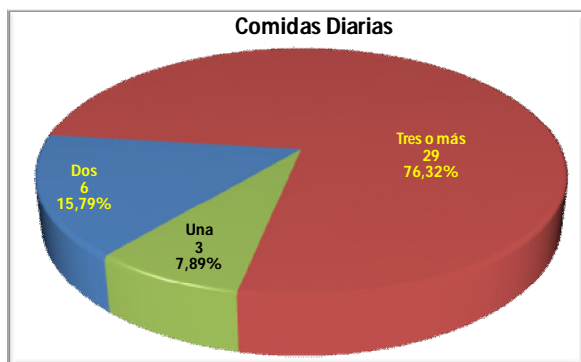
En lo que alimentación se refiere, se indagó sobre el número de comidas diarias y para la entrevista se colocaron tres prioridades de respuesta para determinar los alimentos que más consumen en el núcleo familiar y con tratamiento diferenciado entre adultos, niños y mujeres lactantes. Según las respuestas 76,32% de la población, es decir 29 familias consume tres o más comidas diarias, 15,79% que son 6 familias consumen en promedio dos comidas diarias y tres familias que representan el 7,89% de los hogares entrevistados sólo consumen una comida al día. En conclusión cerca del 23,6% de las familias entrevistadas que corresponden a 9 núcleos consumen un máximo de dos comidas por día. Ver gráfico 24.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA

Gráfico 24. Número de Comidas Diarias



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

De otro lado, el alimento de consumo para todo el hogar según las familias entrevistadas es variado pero el principal lo constituyen las harinas, el cual es reconocido como de mayor consumo por adultos en 55% de los hogares entrevistados, seguido de las sopas y caldos con el 39% de las familias y posteriormente las sopas, cremas y caldos. Para el caso de los niños la alimentación varía un poco y se encontró que la bienestarina es el principal alimento en 39% de las familias que cuentan con menores seguido de y sopas. Finalmente en el caso de las madres lactantes principal alimento lo constituye las sopas y otros según lo reportaron los hogares registrados en el estudio.

Gráfico 25. Principal Alimento Población Adulta

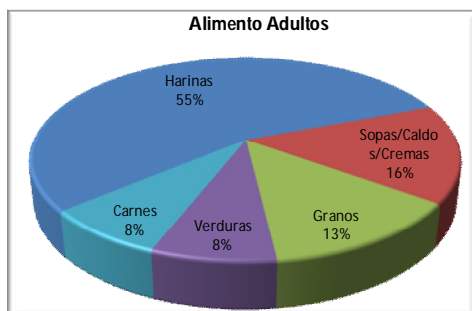
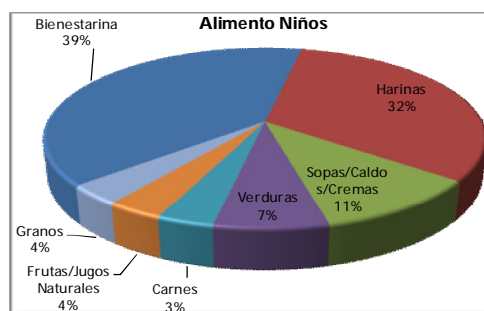


Gráfico 26. Principal Alimento Niños



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

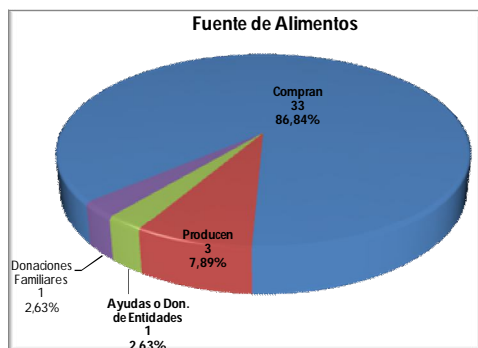
En cuanto al origen de los alimentos que consumen, 86,8% de los núcleos entrevistados afirma que los compran, mientras que cerca del 7,9% afirma principalmente los producen y el 5,26% de la población entrevistada dicen obtener la alimentación de donaciones familiares, vecinos y otros.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA

Gráfico 28. Distribución Según el Origen De Los Alimentos



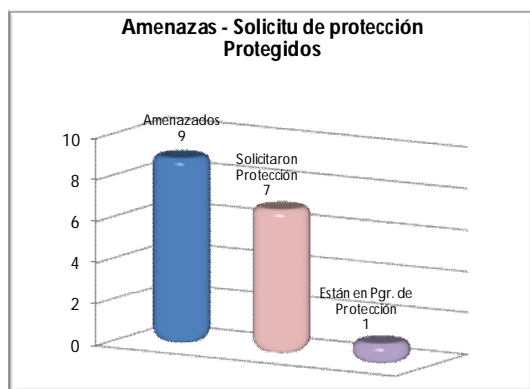
Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

Finalmente en cuanto al tema de alimentación, el 50% de los entrevistados coinciden en afirmar que los alimentos que están consumiendo actualmente no son acordes a sus costumbres o cultura tradicional y cerca del 91% está consciente o considera que en la actualidad no están consumiendo alimentos adecuados para su normal desarrollo.

6. SEGURIDAD

En el tema de seguridad de las familias se debe tener en cuenta que la población en general tiene reservas al momento de responder, sin embargo al indagar sobre familiares que se encuentran amenazados, 9 de los núcleos caracterizados afirmo que alguno de los integrantes de su familia se encuentra en ésta condición, lo que indica que al menos 9 personas actualmente están amenazadas, Al preguntar si han solicitado protección el 7 núcleos de los entrevistados afirmó que si, y actualmente sólo una familia con personas amenazadas aseguran que cuentan con protección, lo que es el 14,28% de quienes la solicitaron.

Gráfico 27. Población Amenazada y Solicitud de Protección





MUNICIPIO DE ALPUJARRA

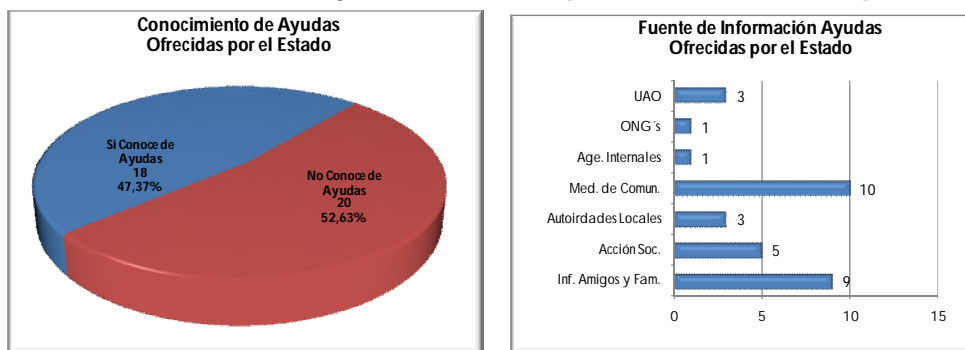
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

7. AYUDAS, ATENCIÓN RECIBIDA

Según las respuestas obtenidas la mayoría de los entrevistados tiene algún conocimiento de una o varias de las ayudas ofrecidas por el Estado a las familias en situación de desplazamiento. Como se muestra en la gráfica 28 cerca el 47,37% afirma conocer sobre el tema, mientras el 52,63% restante dice que no. De otra parte la fuente de información al respecto ha sido principalmente por parte de de los medios de comunicación y amigos entre otros.

Gráfico 28. Información de Ayudas del Estado para Población En Desplazamiento



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

De acuerdo a las respuestas ofrecidas por la población entrevistada, 55,26% de los núcleos familiares ha padecido hambre por falta de alimentos en el hogar y 81,58% de las familias ha comido menos por falta de dinero.

En lo que se refiere a ayudas recibidas en el momento del desplazamiento, 2 familias que corresponden al 5,26% de los hogares afirma haber recibido alojamiento de urgencia, 5 que son el 13,16% confirman que recibieron raciones alimentarias de urgencia, 10,53% de las familias que son 4 de ellas recibió Salud de urgencia y 2 familias que corresponden al 5,26% coinciden en asegurar que recibieron agua potable de urgencia.

Posteriormente, 9 familias que en proporción conforman el 23,68% de los hogares entrevistados confirma haber recibido Alojamiento de emergencia, 42,11% que son 16 familias recibieron raciones alimentarias de emergencia, 23,68% que suman 9 núcleos han recibido salud de emergencia, 7,89% que corresponden a 3 familias recibieron agua en emergencia y ninguno de los 38 hogares de los entrevistados han recibido ayuda de emergencia para vestuario.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

Una vez compilada la información registrada en el instrumento de caracterización se pudo determinar que en total la población reportó que 16 familias han recibido al menos una ayuda y que en total éstas ayudas suman 29 en diferentes aspectos y por diferentes entidades gubernamentales y privadas, entre las que el mayor aporte lo ha realizado la oficina de Acción Social, que según los entrevistados ha otorgado 22 ayudas que proporcionalmente son el 75,86% de ayudas reportadas.

Gráfico 29. Ayudas Recibidas por La PD.

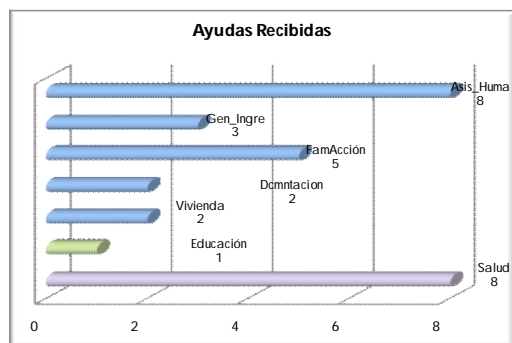
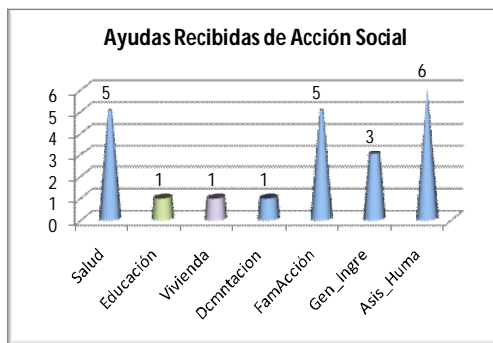


Gráfico 30. Ayudas Entregadas Por Acción Social



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

De acuerdo con las respuestas ofrecidas por la población que acudió a la caracterización, la mayor proporción de ayudas lo conforman las de asistencia humanitaria en el área de la salud, seguido de las ayudas Familias en acción entre otras.

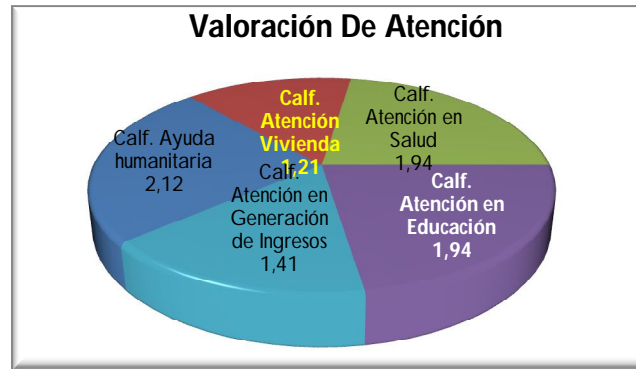
También se solicitó una valoración cuantitativa o calificación de la atención recibida en cinco aspectos que permiten el goce efectivo de derechos y la percepción por parte de la población en situación de desplazamiento del municipio de Alpujarra entre quienes contestaron es que éstos tienen una calidad entre deficiente y pésima:

En atención humanitaria respondieron que la calificación recibida alcanza un promedio de 2,12 en una escala de uno a cinco. En el caso de atención en vivienda respondieron calificándola con un promedio de 1,21. De la atención en salud la calificaron con una nota de 1,94. La calificación promedio alcanzada por la atención en educación apenas llega al 1,94 y Generación de ingresos a 1,41.



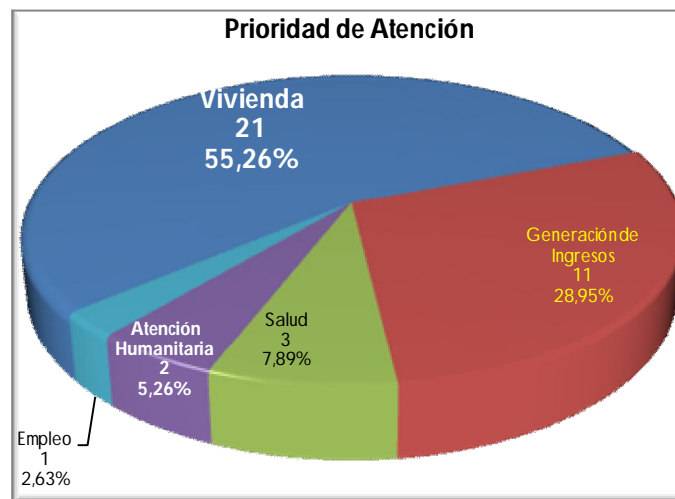
MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

Gráfico 31. Valoración de la atención recibida



Finalmente al indagar sobre la prioridad de atención esperada por ellos y en concordancia con los resultados obtenidos en el tema de vivienda, aproximadamente el 55,26% considera como tema prioritario la atención o solución de vivienda, seguido de 28,95% que solicitan como prioridad la atención en Generación de ingresos, 7,89% en salud, 5,26% atención humanitaria y finalmente Empleo. Ver gráfico 32.

Gráfico 32. Prioridad de Atención Solicitada Por La Población



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2011



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

8. PARTICIPACIÓN Y REPARACIÓN / RESTITUCIÓN

La participación de la población en situación de desplazamiento se ha caracterizado por tener una intervención activa al interior de sus comunidades pero en el municipio de Alpujarra según los entrevistados ninguno de ellos tiene un representante ante el Comité departamental, no cuentan con OPD, no hacen parte o no participan en la formulación de políticas públicas para población en situación de desplazamiento ni son líderes de una OPD.

En cuanto a la participación en programas dirigidos a población de especial protección, según lo reportado en la caracterización, se encontró que ningún niño se encuentran o están cubiertos por programas de alimentación infantil, sin embargo en la caracterización individual las respuestas varían así: sólo un niño afirman estar asistidos con desayunos infantiles y ninguno está recibiendo desayunos escolares. En lo que se refiere a participación en programas dirigidos a otros segmentos, la cobertura o participación es relativamente baja ya que mediante la relación de familias inscritas con cada uno de sus integrantes, se determinó ningún joven está inscrito en algún programa específicos para ellos, 4 mujeres aparecen inscritas en programas específicos y únicamente una persona adulta afirma estar asistiendo o participando en algún programa dirigido a la tercera edad.

RESTITUCIÓN Y REPARACIÓN

El tema de reparación y restitución es muy básico debido posiblemente en gran medida a que hasta el momento de la caracterización la población en general no ha tenido conocimiento real de sus derechos, ya que como lo indican las respuestas al respecto, sólo 7 hogares que representan el 18,42% de las familias caracterizadas recibió información por parte del Estado en cuanto a Derecho internacional humanitario, de acuerdo con quienes asistieron, ninguna familia en el Municipio de Alpujarra ha sido indemnizada por el Estado, sólo dos familias consideran que el estado les garantizó el derecho a no repetición del evento de desplazamiento. Sólo un núcleo afirma haber solicitado restitución de tierras y uno afirma que si se le restituyeron.

De otra parte, Tres hogares afirman que solicitaron indemnización y ninguno de ellos hasta el momento de la entrevista ha recibido la indemnización solicitada, sólo un hogar asegura haber recibido rehabilitación por parte del Estado y dos afirman que han recibido medidas de satisfacción.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

9. CARCTERIZACIÓN DIFERENCIAL POR RANGOS DE EDAD

Para lograr una caracterización útil y diferencial, para el municipio de ALPUJARRA también se segmentaron los datos en población según su edad y género según el caso así:

Nombre	Rango
Primera Infancia	0 a 5 años
Niñez	6 a 12 años
Adolescencia	13 a 17 años
Juventud	18 a 26 años
Adultos	27 a 60 años
Adulto Mayor	Más de 60 años

Los resultados obtenidos son:

9.1. PRIMERA INFANCIA

El total de la población en éste rango de edad es de 24 habitantes que corresponden al 16,44% del total caracterizado, éste grupo está dividido exactamente en 50% por cada género. Ver gráfico 33. Dentro de éste rango de edad para el municipio se reportan una niña con alguna discapacidad y asegura que no se encuentra en algún programa de atención a personas discapacitadas.

Entre la población de primera infancia registrada en la caracterización se encuentran que todos tienen documento de identificación.

Gráfico 33. Género Primera Infancia

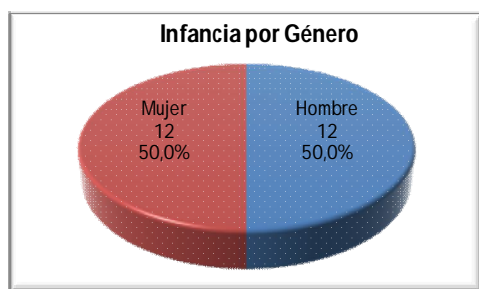
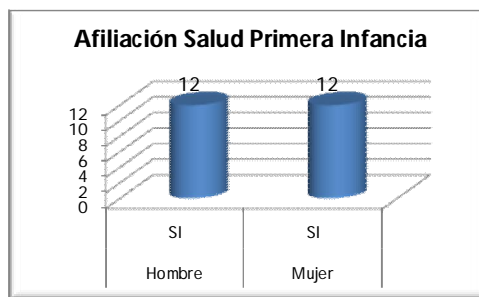


Gráfico 34. Salud Primera Infancia



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

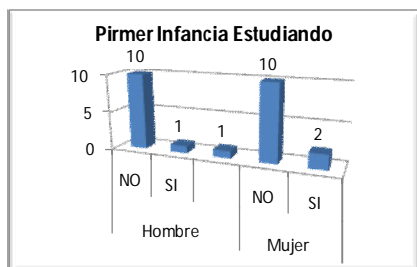
En cuanto a cobertura en salud, de acuerdo a las respuestas registradas el 100% de habitantes en primera infancia cuenta con cobertura de salud. Ver gráfico 34. De otra



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

parte, se encontró que a cuatro infantes ya se les ha diagnosticado infección respiratoria aguda y a ninguno le han diagnosticado enfermedad diarreica aguda.

Gráfico 35. Primera Infancia Estudiando



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

La educación de los niños en primera infancia está dentro de los rangos normales, ya que como se observa en el Gráfico 35, 10 niños y 10 niñas no están estudiando, lo que es válido por cuanto 23 de los niños en primera infancia son menores de 5 años. Adicionalmente se encontró que entre quienes estudian dos están realizando pagos por algún concepto de la canasta escolar.

En referencia a la participación de los niños en programas específicos para éste rango de edad, en el Municipio, según los datos registrados en la entrevista ninguno de los 24 están inscritos en algún programa dirigido a ellos, sin embargo, 1 infante que es el 4,16% de ellos dicen estar recibiendo desayunos infantiles y unode los infantes que participa de programas de atención al menor.

9.2. NIÑEZ

El número de pobladores del municipio de Alpujarra que pertenecen a la población en situación de desplazamiento en la edad de niñez son 30 integrantes que son el 20,55% del total de la población dentro de las 38 familias caracterizadas en el estudio. Para éste rango de edad, la proporción de hombres está en 53,33% mientras que las mujeres lo constituyen el 46,37% restante, gráfico 36. Dentro de éste rango de edad se reportan dos niños con alguna discapacidad y manifiestan no ser atendidos por algún programa especial por su condición. Entre los niños se el 100% de ellos cuentan con el documento de identidad.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA

Gráfico 36. Género Niñez

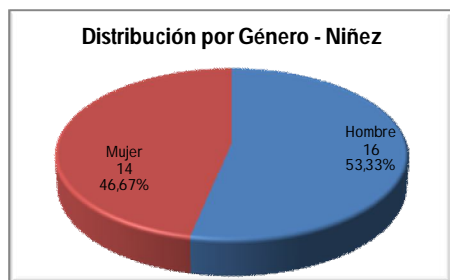
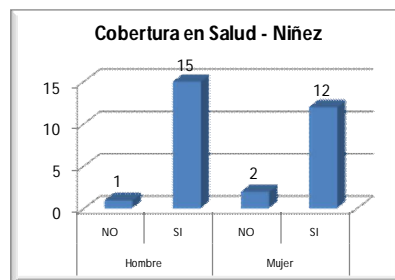


Gráfico 37. Cobertura en Salud Niñez



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En lo que se refiere a cobertura en salud de acuerdo a las respuestas ofrecidas por los entrevistados, sólo un niño u dos niñas no cuentan con cobertura mientras el 90% restante de los niños cuentan con la cobertura en éste derecho. En éste grupo poblacional también se encontró que 4 niños han presentado cuadro de enfermedad respiratoria aguda y a 4 de ellos en algún momento se les diagnosticó enfermedad diarreica aguda.

Gráfico 38. Nivel Escolar en Niñez
Actualmente

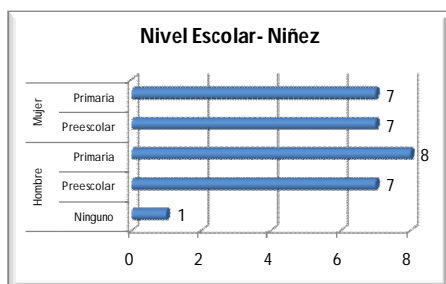
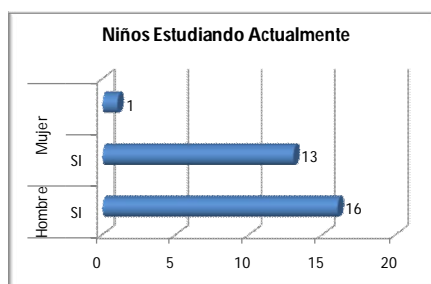


Gráfico 39. Niñez Estudiando



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En educación para éste segmento de población es de excelente nivel académico ya que como se muestra en los gráficos 38 y 39, que se refieren al nivel escolar y estudio actual, 8 niños y 7 niñas que en total son 50% ya culminaron primaria y adicionalmente el 96,6% de la niñez se encontraba estudiando en el momento de la entrevista. De igual forma, entre los niños que se encuentran estudiando en la actualidad los 8 niños y niñas cuentan con acompañamiento escolar, sin embargo afirman que no reciben desayunos escolares y



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

finalmente, 10 también afirman que deben realizar pagos por algún concepto de la canasta escolar.

También para ésta franja de población la participación en programas específicos para ellos según el reporte de la población el 100% no participa o no están inscritos.

9.3. ADOLESCENTES

En total dentro de la población caracterizada, se encuentran 20 Adolescentes distribuidos en 45% mujeres y 55% hombres, ver gráfico 40. En este segmento de edad dentro de la población caracterizada según lo reportaron en la caracterización no se encuentran adolescentes con alguna discapacidad y en lo que se refiere a identificación, la totalidad de los adolescentes registrados aseguran contar con documento de identidad.

De otra parte, entre las 9 mujeres adolescentes, no se encontró que alguna de ellas en el momento de la entrevista estuviera en embarazo sin embargo si se reportan dos en periodo de lactancia. Adicionalmente, de las 9 mujeres en éste rango de edad, ninguna asiste a programas de salud reproductiva

Gráfico 40. Género Adolescentes

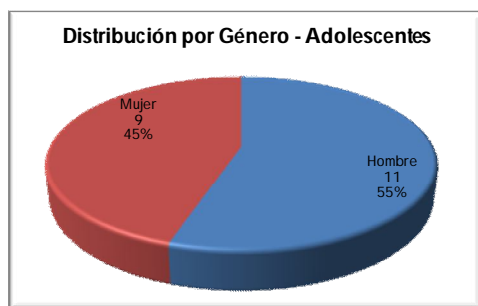
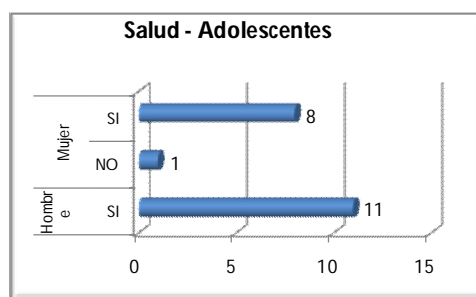


Gráfico 41. Afiliación a Salud – Adolescentes



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2011

La cobertura en salud también sigue siendo amplia aún cuando una mujer adolescente asegura no estar incluido en el sistema de salud, lo que indica que la cobertura en éste derecho es del 95% para éste segmento de población.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

Gráfico 42. Nivel Escolar Adolescentes

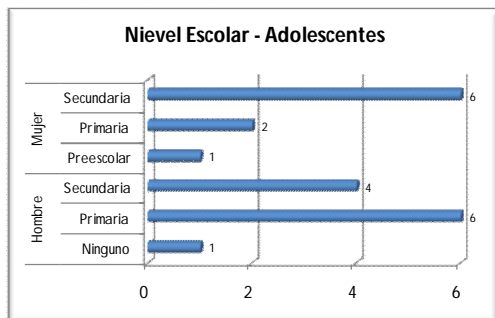
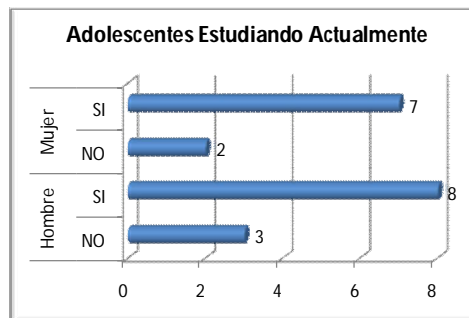


Gráfico 43. Adolescentes Estudiando



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En cuanto al aspecto académico para éste segmento de la población caracterizada también tiene indicadores altos, sin embargo, a pesar de que 4 hombres y 6 mujeres que juntos representan el 50% de ellos ya alcanzó la secundaria, 1 hombres que representan el 5% no han culminado nivel académico. Adicionalmente, tres hombres y dos mujeres adolescentes en la actualidad ya no estudian. Gráficos 42 y 43.

La participación en programas para éste segmento de población según lo registrado en la caracterización es similar a los segmentos poblacionales anteriores, según los datos reportados ninguno de ellos afirman estar en algún programa para adolescentes.

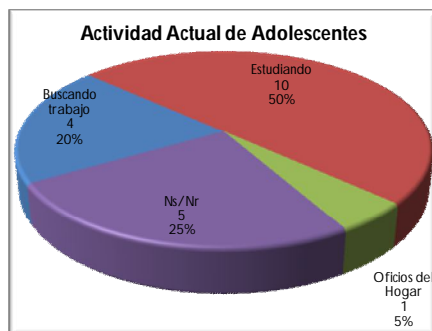
En cuanto a las actividades a las que actualmente están dedicados los adolescentes de la población caracterizada en su gran mayoría se encuentra estudiando y en concordancia con los datos de permanencia en escolaridad, dos de ellos están en búsqueda de trabajo. Gráfico 44.

Gráfico 44. Actividad Adolescentes



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2011

9.4. JÓVENES

Para la segmentación correspondiente a los jóvenes entre los 18 a 26 años de edad, entre la población caracterizada se tienen en total 17 integrantes, divididos en 65% mujeres y 35% hombres, Gráfico 45. Dentro del grupo de integrantes familiares reportados que pertenecen a la juventud, en el momento de aplicar la encuesta de las 11 mujeres, dos están en periodo de lactancia mientras que dos estaban en embarazo y sólo una de ellas asiste o está en control prenatal, adicionalmente 4 mujeres están en periodo de lactancia.

En cuanto a discapacidad se reportó un joven con alguna discapacidad el cual manifiesta que no es atendido por programa específico por su condición especial. A partir de éste rango de edad ya se encuentran jefes de hogar. Según los datos reflejados en el gráfico, 47% que corresponde a 8 jóvenes ya son Jefes de hogar y tres que alcanzan el 18% se reportaron como compañeros o cónyuges.

Gráfico 45. Género Jóvenes

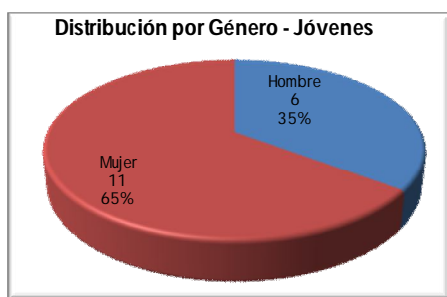
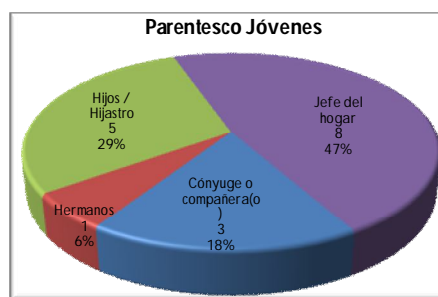


Gráfico 46. Parentesco Jóvenes



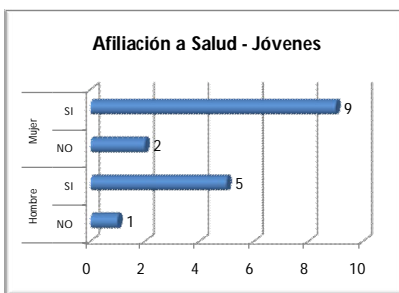
Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2011

La cobertura en salud para los jóvenes que pertenecen a la población en situación de desplazamiento es similar a la de segmentos anteriores, sin embargo dos mujeres y un hombre aseguran no estar inscritos en programa alguno de Salud, lo que representa una cobertura total del 82,35%.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

Gráfico 47. Salud – Jóvenes



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

El nivel académico es similar al grupo de los jóvenes, como se muestra en el gráfico 48, el 94,11% reporta que ha terminado algún grado escolar el total de hombres y mujeres que han terminado sólo la primaria es de 3 y 5 respectivamente, sin embargo un buen número jóvenes ha logrado terminar la secundaria pero ninguno nivel superior.

Gráfico 48. Nivel Académico - Jóvenes

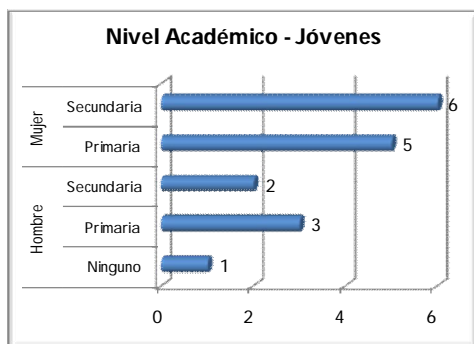
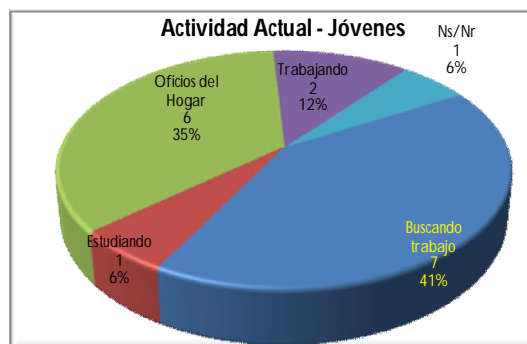


Gráfico 49. Actividad Actual - Jóvenes



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En cuanto a ocupación actual, según se muestra en el gráfico 49, 35% de ellos están dedicados a labores del hogar, sólo 12% ya se encuentra laborando, 41% se encuentra buscando trabajo, 6% no responde a ésta pregunta e igual proporción está estudiando.

Entre los 2 jóvenes que se encuentra trabajando actualmente, la actividad a la que se dedican está repartida actividades relacionadas con la agricultura, silvicultura o pesca y "otra". Según reportaron en la entrevista, también la posición laboral también está en empleado doméstico y empleado u obrero particular.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

De otra parte, entre quienes están trabajando uno afirma tener contrato laboral escrito y sólo uno asegura que trabajan en jornadas legales, sin embargo asegura no tener cobertura en salud y riesgos profesionales.

En cuanto a participación en programas por parte de la población, para éste segmento también es pésima participación en programas para ellos, de acuerdo a los registros ninguno reporta estar inscritos en algún programa para ellos.

9.5. ADULTOS

Para el rango de edad de adultos para la población en Situación de Desplazamiento del Municipio de Alpujarra, se tienen en total 49 integrantes que son el 33,56% del total de personas caracterizadas. Dentro de ellos 59% son mujeres y 41% hombres. De acuerdo a los datos registrados y como se muestra en las gráficas 50 y 51, entre las mujeres de éste segmento poblacional el 24,4% que son 12 mujeres afirman ser jefes de hogar, al igual que 13 hombres que proporcionalmente son el 26,53% de ellos dicen ser Jefes de hogar.

En el momento de la caracterización se encontraron cuatro mujeres y cuatro hombres con alguna discapacidad y reportan no estar inscritos o ser atendidos por algún programa especial para discapacitados. Adicionalmente en este segmento de población se registraron 2 mujeres en embarazo dos en periodo de lactancia.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

Gráfico 50. Género – Adultos

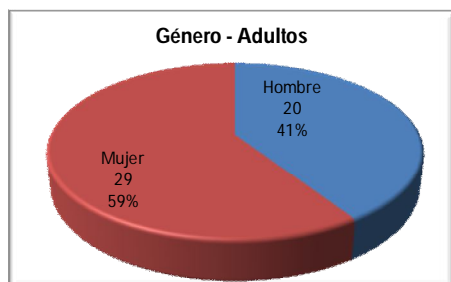
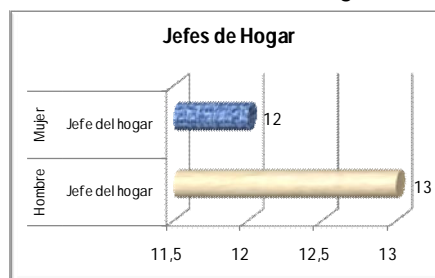


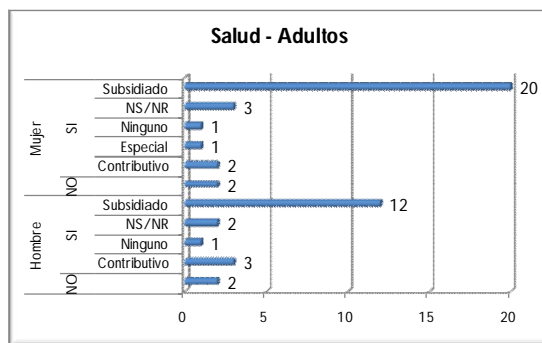
Gráfico 51. Jefatura de hogar - Adultos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En el tema de salud al igual que en los segmentos poblacionales anteriores es buena la cobertura en cuanto a inscritos en algún sistema, sin embargo aún cinco adultos caracterizados que proporcionalmente representan el 10,2% de ellos afirman no ser cubiertos por algún régimen de salud, de acuerdo a los datos registrados como fuente del gráfico 52, también hay dos hombres y tres mujeres que no saben responder al respecto. La mayor cobertura en salud está dada por el sistema subsidiado, con una diferencia importante entre el número de inscritos en él y los siguientes sistemas de salud.

Gráfico 52. Salud – Adultos



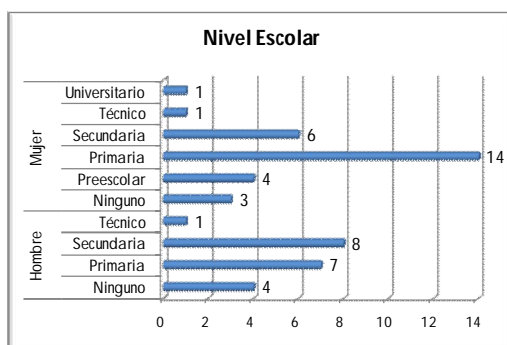
Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En el tema de educación, según se puede ver en la gráfica 54, El número de personas que han culminado niveles escolares indica que 14 mujeres y 7 hombres sólo alcanzaron primaria, 8 hombres y 6 mujeres llegaron a secundaria, tres de los adultos han alcanzado niveles técnico y universitario, sin embargo se puede ver en el gráfico, que en total tres mujeres y cuatro hombres que en total suman el 14,28% de todos los adultos registrados en la caracterización no alcanzaron ningún nivel académico.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

Gráfico 53. Escolaridad - Adultos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2011

En cuanto al nivel de ocupación laboral u otras actividades, los gráficos 54 y 55 ilustran el detalle que de acuerdo a sus respuestas la proporción laboralmente activa alcanza apenas el 24,48% ya que sólo 9 hombres y 5 mujeres reportan estar trabajando, mientras que 19 mujeres dicen estar dedicadas a labores del hogar y finalmente 8 hombres y 3 mujeres que proporcionalmente suman el 22,44% de los adultos están buscando.

Gráfico 54. Ocupación Actual – Adultos

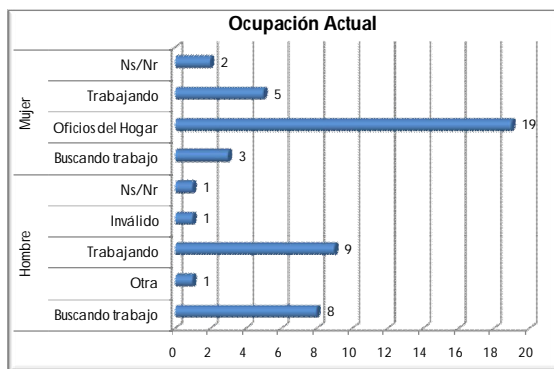
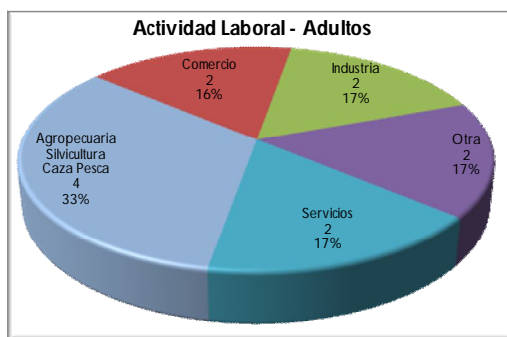


Gráfico 55. Actividad Laboral - Adultos

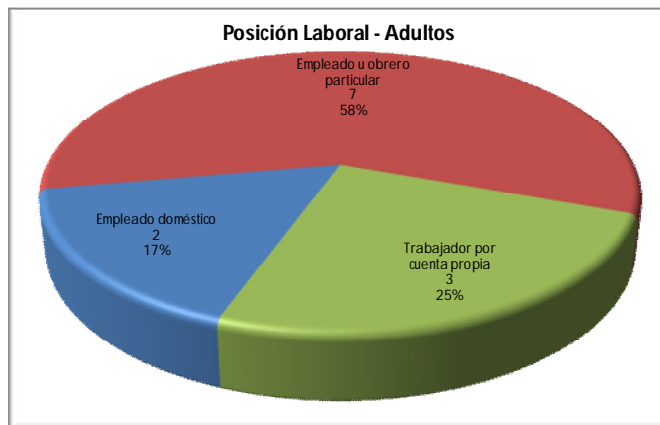




MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA

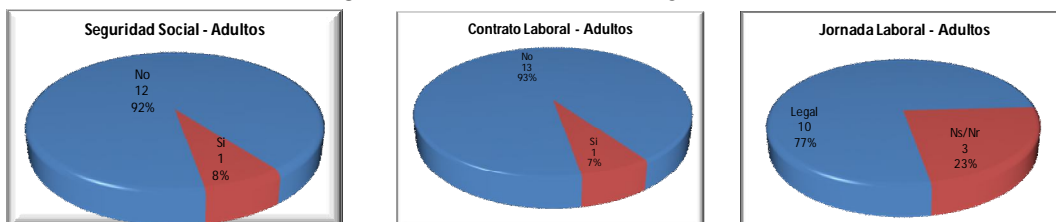
Gráfico 56. Posición Laboral - Adultos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En cuanto a las personas que reportan estar laboralmente ocupadas, entre quienes contestaron la actividad a la que están dedicados, la mayor proporción de ellos, 33% están en labores de agricultura, silvicultura o pesca y otro, las actividades de servicios, industrias y "otras" cada uno el 17% y dedicados al comercio están el 18% de quienes se reportaron trabajando e el momento de la entrevista. De otra parte, el 25% de ellos afirma trabajar por cuenta propia. Ver detalle gráfico 56. Otro aspecto importante lo constituye la cobertura en seguridad social y riesgos profesionales en la que para la población caracterizada es bastante crítico, ya que entre quienes reportaron estar trabajando, sólo 8% cuentan con afiliación a seguridad social y riesgos profesionales, 7% aseguran que tienen contrato laboral y 77% están desempeñando sus labores en jornadas laborales legales. Ver detalle Gráfico 57.

Gráfico 57. Seguridad Social, Contrato y Jornada Laboral



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

Finalmente, en cuanto al segmento de población de Adultos en la población en situación de desplazamiento del Municipio de Alpujarra, el tema de participación en programas



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

sigue siendo baja de acuerdo a la información suministrada sólo una mujer afirma participar de algún programa dirigido a ellas.

9.6. ADULTO MAYOR

Gráfico 58. Género Adultos

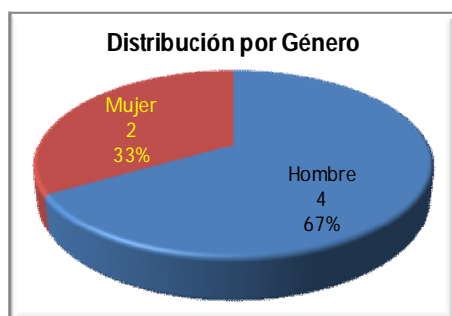
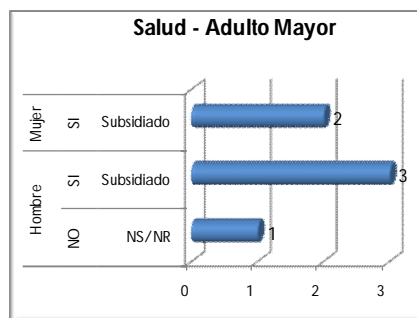


Gráfico 59. Afiliación a salud - Adultos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011

En el rango de población que corresponde al adulto mayor, dentro de las familias caracterizadas se encuentran en total 6 habitantes de los cuales el 33% son mujeres y 67% restante hombres, entre ellos se encontró un hombre con alguna discapacidad y asegura que no es atendido por ningún programa especial. De todos los 6 adultos, cuatro hombres aseguran ser jefes de hogar.

En lo que se refiere a cobertura en salud, éste segmento conserva proporciones similares con todos los anteriores. Según se ilustra en la gráfica 59, el 83,3% de ellos que corresponden cuentan con afiliación a sistema de salud.

En cuanto al nivel académico alcanzado por la población adulta mayor de las familias caracterizadas como se ilustra en el gráfico 61, el 100% alcanzaron apenas a terminar la primaria.

Gráfico 60. Nivel Académico – Adultos

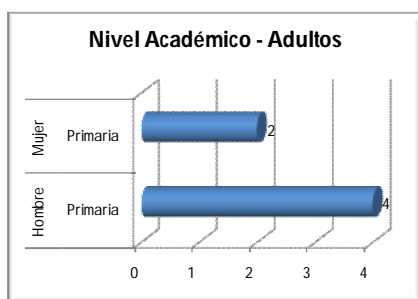
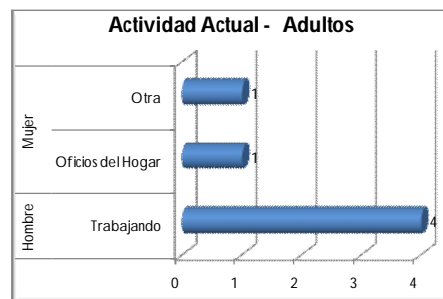


Gráfico 61. Actividad Actual - Adultos



Fuente: Caracterización de Población Alcaldía de Alpujarra, 2.011



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

En lo que se refiere al nivel de ocupación, el gráfico 62 ilustra como en respuesta a su ocupación actual, afirmaron que en su mayoría aún está trabajando

Finalmente, en cuanto a la participación de los adultos en los programas dirigidos a ellos, en éste segmento poblacional según la información registrada sólo una personas que proporcionalmente son el 16,6% de ellos si se encuentra inscrito y participa de algún programa dirigido a ellos.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

CARACTERIZACION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL

COMPONENTE	DERECHO	PROGRAMA	RESP	RECURSOS	
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	Vida, integridad libertad y seguridad	Solucion Pacífica de Conflictos	Comisaria de familia	Físicos y logísticos	
		Garantía en la seguridad	Ejército nacional	Físicos y logísticos	
		Aplicación código de convivencia ciudadana	Policía local	logísticos	
ATENCIÓN INTEGRAL	Identificación	Campañas de identidad	Registraduría – Sec General	logísticos	
		Red unidos dimensión de identificación	unidos	Físicos y logísticos	
	Alimentación	Programa de protección al adulto mayor con almuerzos calientes y ración sin preparar	Municipio, Alcaldía, ICBF	ICBF	Físicos y financieros
		Programa Juan Luis Londoño	ICBF	ICBF	Físicos logísticos y financiero
		Desayunos, almuerzos y refrigerios escolares	Sec educación Departamento - municipio	Sec educación Departamento - municipio	Físicos y logísticos
		Alimentación para madres gestantes y lactantes	Sec salud	Sec salud	Físicos y logísticos
	Educación	Transporte de estudiantes a las instituciones educativas urbanas y rurales.	Sec Educación Departamental y municipal	Sec Educación Departamental y municipal	Físicos y logísticos
		Sostener la cobertura educativa incluyendo niños y jóvenes desplazados en instituciones oficiales del municipio	Sec educación Departamental Sec Gobierno Municipal	Sec educación Departamental Sec Gobierno Municipal	Físicos y financieros
		Cobertura para atención en hogares infantiles, PAIPI, hogares agrupados y educación en básica primaria, secundaria y media para niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento para niñas y niños especiales menores de 18 años.	Sec Gobierno Municipal Institución educativa Felisa Suarez de Ortiz ICBF	Sec Gobierno Municipal Institución educativa Felisa Suarez de Ortiz ICBF	Físicos logísticos y financiero
	Salud	Para madres cabeza de hogar se ofrece el programa de bachillerato por ciclos con FUNCOLOMBIA	Sec Gobierno Mncipal	Sec Gobierno Mncipal	Físicos logísticos y financiero
		Garantía de los servicios de salud a la población subsidiada en condición de desplazamiento	Sec Gobierno Municipal	Sec Gobierno Municipal	Físicos logísticos y financiero
		Desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y de conservación y preservación del entornos saludables	Sec Gobierno Municipal	Sec Gobierno Municipal	Físicos logísticos y financiero



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

		Actividades de promoción y prevención en salud	Hospital San Isidro	Físicos logísticos y financiero
	Vivienda	Mejoramiento de vivienda en el municipio	Oficina Planeación	Físicos logísticos y financiero
		Garantizar la cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado	Oficina de Planeación	Físicos logísticos y financiero
	Generación de Ingresos	Formación técnica Y/O Complementaria	Servicio nacional de aprendizaje SENA	Físicos logísticos y financiero
		Formación profesional , asesoría en la creación y mantenimiento de Unidades productivas	Servicio nacional de aprendizaje SENA	Físicos logísticos y financiero
		Capacitar a líderes campesinos incluyendo población desplazada sobre tecnología de punta agrícola en diferentes cultivos con el fin de fomentar el desarrollo económico en el municipio.	Sec Gobierno – Umata	Físicos logísticos y financiero
		Fortalecimiento y capitalización iniciativas productivas en la fase de consolidación con recursos destinados a transformación y comercialización	Acción Social	Físicos Logísticos

Fuente: Mesa de trabajo CMAIPD



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

MODULO 2
PLANES SECTORIALES
PARTICIPATIVOS



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

Las acciones que responden al cumplimiento del Goce Efectivo de Derechos se agrupan por componentes para dar una coherencia a la política así mismo encontramos unos ejes transversales que apoyan la consecución del Objetivo de atención a la población,

COMPONENTES			
PREVENCION Y PROTECCION		ATENCION INTEGRAL	VERDAD, JUSTICIA, REPARACION Y GARANTIAS DE NO REPETICION
	SUB COMPONENTES	ATENCION HUMANITARIA ATENCION INTEGRALBASICA VIVIENDA TIERRAS GENERACION DE INGRESOS	

PREVENCION Y PROTECCION

Su objetivo es la prevención de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH que generen desplazamiento forzado, y comprende las acciones orientadas a neutralizar el riesgo de desplazamiento y a mitigar y disminuir el impacto del mismo sobre la población civil, en particular sobre los sujetos de especial protección constitucional.

PLAN OPERATIVO PREVENCION Y PROTECCION

ACTIVIDAD	DERECHO	IGED	PRESUPUESTO (en miles)				RESPONSABLE
			2012	2013	2014	2015	
PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO	DE A LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y	Declaratorias de desplazamiento o inminencia	5.000	7.000	9.500	10.200	Oficina de planeación, SENA



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, MICROEMPRESARIALES EN LA POBLACION EN POSIBLE RIESGO DE DESPLAZAMIENTO EN LA ZONA RURAL	SEGURIDAD PERSONALES	de desplazamiento						
ELABORACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL FRENTE A UN DESPLAZAMIENTO MASIVO.			No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	Sec Gobierno municipal
CREACION DE VEEDURIA, FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION Y NEGOCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES.			2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	Sec Gobierno. OPDs
DISEÑAR LA RUTA DE PROTECCION PARA EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA.		Personas inscritas en el RUPD que presentan riesgo extraordinario o extremo, beneficiadas con medidas de protección / Personas inscritas en el RUPD que presentan riesgo extraordinario.	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	Sec Gobierno OPDs
IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE ALERTAS TEMPRANAS Y CANAL DE INFORMACION CON EL COMANDO DE LA POLICIA			No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	Sec Gobierno OPDs
ACOMPañAMIENTO AL CTAIPD PARA LAS ZONAS EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO FORZADO			No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	Sec Gobierno OPDs

ATENCION INTEGRAL

Tiene por objeto disminuir la situación de vulnerabilidad manifiesta que ha ocasionado el desplazamiento, a partir de la integralidad de la atención, e incluye las acciones de corto, mediano y largo plazo orientadas a lograr la sostenibilidad económica y social de la población desplazada

PLAN OPERATIVO DE ATENCION INTEGRAL

ACTIVIDAD	DERECHO	IGED	PRESUPUESTO (en miles)				RESPONSABLE
			2012	2013	2014	2015	
ARTICULACION CON LA MESA DE SALUD PARA LA SOCIALIZACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA	ATENCION MEDICA Y PSICOSOCIAL INMEDIATA.	Nº de hogares desplazados en eventos masivos que requirieron	1,000	1.020	1.040	1.061	Consejo de Gobierno



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA.		atencion en salud de urgencia en el marco de la atencion humanitaria inmediata/ N° de hogares que han declarado su situacion de desplazamiento ante las instancias						
DISEÑO DE LA RUTA DE ATENCION HUMANITARIA DE URGENCIA	ATENCION HUMANITARIA DE URGENCIA	NO APLICA	500,000	510000	520200	530604	Consejo de Gobierno, OPDs, otros sectores	
ORNADAS DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS E INSTITUCIONES EN LA RUTA DE ATENCION HUMANITARIA DE URGENCIA								
JORNADAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE LA RUTA DE ATENCION HUMANITARIA DE URGENCIA.								
CREAR UN BANCO DE VESTUARIO PARA LAS FAMILIAS Y PRIORIZANDO LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES CABEZA DE HOGAR Y ADULTO MAYOR	VESTUARIO	Personas en situación de desplazamiento que solicitan vestuario y realmente lo requieran son atendidas.	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	Consejo de Gobierno	
GARANTIZAR ALIMENTACION SUFICIENTE, ADECUADA Y OPORTUNA A LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS EN ATENCION HUMANITARIA EN LA FASE DE URGENCIA.	ALIMENTACION	N° de hogares que han recibido raciones alimentarias en el marco de la atencion humanitaria inmediata / N° de hogares que han declarado su situacion de	5181	5285	5390	5498	Consejo de Gobierno	



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

		desplazamiento ante las instancias respectivas					
DISEÑAR CON TODOS LOS ACTORES LA RUTA DE ATENCIÓN EN IDENTIFICACIÓN. 2. DIVULGAR LA RUTA	IDENTIFICACION	Personas incluidas en el RUPD que cuentan con sus documentos de identificación completos / Personas incluidas en el RUPD.	1.000	1.000	1.000	1.000	Sec Gobierno Municipal
ARTICULAR CON LA REGISTRADURÍA LAS CAMPAÑAS PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES SIN COSTO PARA EL REGISTRO CIVIL Y LA TARJETA DE IDENTIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.			500	500	500	500	Sec Gobierno Municipal
ARTICULAR CON LA REGISTRADURIA LAS CAMPAÑAS PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES SIN COSTO DE LAS PERSONAS QUE PERDIERON SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD DURANTE EL DESPLAZAMIENTO Y LAS PERSONAS QUE LO HARAN POR PRIMERA VEZ.			500,000	500,000	500,000	500,000	Sec Gobierno Municipal
ARTICULAR CON LA SEXTA BRIGADA DEL EJERCITO Y ACCION SOCIAL LA OBTENCION DE LA LIBRETA MILITAR. 2. REALIZAR CAMPAÑAS PARA QUE LAS PERSONAS DESPLAZADAS DEFINAN SU SITUACION MILITAR.			No requiere recursos	No requiere recursos	No requiere recursos	No requiere recursos	Sec Gobierno Municipal
SOSTENER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 85 NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO	EDUCACION	Ninos beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo / Ninos incluidos en el RUPD (5-17 años)	2.975	3.136	3.420	3.580	Sec Gobierno Municipal
AUMENTAR LA COBERTURA DE 13 NIÑOS Y JÓVENES DESPLAZADOS EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO			455	500	555	600	Sec Gobierno Municipal
AMPLIAR LA COBERTURA EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN 18 NUEVAS PERSONAS DESPLAZADAS AFILIADAS	SALUD	Personas afiliadas al SGSSS / Personas incluidas	11.692	11.692	11.692	11.692	Sec Gobierno Municipal



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

		en el RUPD.						
DISEÑAR 1 ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL PARA LA ATENCIÓN Y DETECCIÓN INICIAL Y REFERENCIACIÓN AL SEGUNDO NIVEL DE LOS CASOS QUE REQUIERAN ATENCIÓN ESPECIALIZADA		Personas que reciben apoyo psicosocial / personas incluidas en el RUPD que solicitan apoyo psicosocial.	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	Sec Gobierno Municipal
MANTENER LAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN 95% GARANTIZANDO LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN SIN BARRERA		Ninos con esquema de vacunacion completo (0-7 anos / Ninos incluidos en el RUPD (0-7 anos).	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	Sec Gobierno
3 COVES MUNICIPALES REALIZADOS PARA SEGUIMIENTO A LA COBERTURA EN VACUNACIÓN								
58 MENORES DESPLAZADOS EN HOGARES COMUNITARIOS Y DESAYUNOS INFANTILES	ALIMENTACION	Todos los niños del hogar que no estan al cuidado de un adulto asisten a programas de atencion al menor.	1.972	2.038	2.240	2.378	2.378	Sec Gobierno
ADULTOS MAYORES ATENDIDOS CON PROGRAMAS DE ALMUERZOS CALIENTES Y RACION SIN PREPARAR		Adultos mayores con complemento alimentario / Personas incluidas en el RUPD	235	235	235	235	235	Sec Gobierno
TALLERES INTERINSTITUCIONALES PARA CONSTRUCCION DE LA RUTA DE ATENCION.		Hogares desplazados que habitan viviendas propias y cuentan con escritura registrada o viviendas en arriendo y cuentan con contrato escrito / Total de Hogares	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	Oficina de Planeacion
MEJORAMIENTO/ CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA PD ZONA RURAL.	VIVIENDA		63.036	63.036	63.036	63.036	63.036	Oficina de Planeacion
MEJORAMIENTO/ CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA PD ZONA URBANA.								Oficina de Planeacion



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

		Desplazados (HD).					
PROGRAMA DE ATENCION Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL, TENIENDO EN CUENTA LAS CAPACIDADES Y LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION DESPLAZADA	GENERACION DE INGRESOS	Hogares que poseen al menos una fuente de ingresos autonoma y que su ingreso supera como minimo la linea de pobreza / Hogares incluidos en el RUPD	De acuerdo a la demanda	De acuerdo a la demanda	De acuerdo a la demanda	De acuerdo a la demanda	SENA
FORMACIÓN PROFESIONAL, ASESORIA EN LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS, SEGÚN DEMANDA DE LA POBLACIÓN.			De acuerdo a la demanda	De acuerdo a la demanda	De acuerdo a la demanda	De acuerdo a la demanda	SENA
FORMACION TECNICA Y/O COMPLEMENTARIA			De acuerdo a la demanda	De acuerdo a la demanda	De acuerdo a la demanda	De acuerdo a la demanda	SENA
INCENTIVOS, ASESORIA TECNICA Y CAPACITACION			3.000	3.000	3.000	3.000	Alcaldía, Policia Nacional
PRODUCTIVIDAD Y GENERACION DE OPORTUNIDADES			2.500	2.500	2.500	2.500	Alcaldía
FORTALECER UNIDAD PRODUCTIVA DE VIVERO PARA PRODUCCION DE CITRICOS			100.000	20.000	10.000	10.000	Alcaldía, Ministerio
COFINANCIAR 10 PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL PRESENTADOS POR LA COMUNIDAD Y QUE GENEREN DESARROLLO Y EMPLEO EN EL MUNICIPIO			2.500	2.500	2.500	2.500	Alcaldía

EJES TRANSVERSALES DE LA POLITICA

Los ejes transversales cuentan con cuatro premisas fundamentales:

Prestar atención diferenciada para mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos(as) mayores, personas discapacitadas, pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, desplazadas o en riesgo de desplazamiento;

Garantizar la participación efectiva de la población desplazada en la evaluación, seguimiento e implementación de la política pública; Articular la estructura administrativa, logística, técnica, presupuestal y de coordinación entre los diferentes niveles del Estado colombiano, en la prevención, protección, atención y reparación a las personas víctimas del desplazamiento forzado y Buscar la articulación y coordinación



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

entre el nivel nacional y territorial a fin de poder potencializar recursos, esfuerzos y programas.

PARTICIPACION

ACTIVIDAD	DERECHO	IGED	PRESUPUESTO (en miles)				RESPONSABLE
			2012	2013	2014	2015	
REALIZAR INVITACION DE OPD A COMITES DE DESPLAZAMIENTO	PARTICIPACION	Escenarios de Politica desplazamiento forzado que funcionan adecuadamente / Escenarios de Politica desplazamiento forzado que deben funcionar.	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	Sec Gobierno
ELABORACION DE INSTRUMENTOS PARA EL REGISTRO DE LA RECEPCION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA PD, CON RECIBIDOS.		Observaciones y sugerencias de las OPD sobre la politica publica de desplazamiento forzado que se responden formalmente /	2.000	2.000	2.000	2.000	Sec Gobierno, OPD, CTAIPD
REALIZAR INFORMACION PERIODICA A LA POBLACION DESPLAZADA.		Observaciones y sugerencias hechas por las OPD sobre la politica publica de desplazamiento forzado	2.000	2.000	2.000	2.000	
RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICION Y TUTELA DE MANERA OPORTUNA Y ARGUMENTADA.			2.000	2.000	2.000	2.000	

Estos planes operativos están Armonizados con el Plan de desarrollo actual Alpujarra Somos Todos 2010 – 2011 de la siguiente forma:



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

Eje estratégico: 1. Desarrollo social

1. Educación, Programa Ampliación y Mantenimiento de la cobertura.
2. Salud, Programa Aseguramiento en salud y Programa Salud Pública
Subprogramas: Salud sexual y reproductiva, Salud infantil.
3. Grupos Vulnerables, Programas: Atención para la población de niños, niñas y adolescentes. Apoyo a los adultos mayores, Atención y Apoyo madres cabeza de Hogar, Atención y apoyo población desplazada por la violencia, Población en situación de discapacidad.

Eje Economía Local Productiva

1. Promoción del Desarrollo, Programa: productividad y Generación de Oportunidades.
Programa: Capacitación para el empleo.

Eje Desarrollo Territorial

1. Habitat, Vivienda digna y Servicios Públicos, Programa Vivienda de interés social.

Eje Fortalecimiento de la Gestión Territorial

1. Convivencia y Seguridad Ciudadana, Programa Fomento a la participación y gobernabilidad.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

CAPITULO 3

IMPLEMENTACION



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

INCORPORACION PIU- PLAN DE DESARROLLO

Las actividades planteadas dentro de la ejecución de los derechos del Plan Integral Unico para Población Desplazada por la Violencia han sido incorporadas a las metas a realizarse dentro de cada sector perteneciente a los diferentes componentes de Atención de la Política.

EQUIVALENCIAS: PIU – PLAN DE DESARROLLO

ATENCION POBLACION DESPLAZADA PIU		PLAN DE DESARROLLO		
COMPONENTE	DERECHO	EJE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA
PREVENCION Y PROTECCION	VIDA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL	SEGURIDAD Y JUSTICIA CIUDADANA	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
ATENCION INTEGRAL	EDUCACION	DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	COBERTURA EDUCATIVA	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA
	SALUD		ASEGURAMIENTO EN SALUD	MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA
			SALUD PUBLICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ REGIMEN PAI ✓ SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ✓ SALUD MENTAL ✓ NUTRICION
IDENTIFICACION ALIMENTACION		GRUPOS VULNERABLES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN DE NIÑOS, 	



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

				NIÑAS Y ADOLESCENTES. ✓ APOYO A LOS ADULTOS MAYORES, ✓ ATENCIÓN Y APOYO MADRES CABEZA DE HOGAR, ✓ ATENCIÓN Y APOYO POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA, ✓ POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
	VIVIENDA	DESARROLLO TERRITORIAL	HABITAT, VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS PUBLICOS, PROGRAMA	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

CAPITULO 4

SEGUIMIENTO

ACTIVIDAD PROGRAMADA	DERECHO	IGED	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
			ALTO	MEDIO	BAJO	
Programas de formación en emprendimiento y fortalecimiento de proyectos productivos, microempresariales en la población en posible riesgo de desplazamiento en la zona rural	A LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONALES	Declaratorias de desplazamiento o inminencia de desplazamiento				
Elaboración del plan de contingencia municipal frente a un desplazamiento masivo.						
Creación de veeduría, fortalecimiento a los mecanismos de participación y negociación de las comunidades.						
Diseñar la ruta de protección para el municipio de alpujarra.		Personas inscritas en el RUPD que presentan riesgo extraordinario o extremo, beneficiadas				
Implementar una estrategia de alertas tempranas y						



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

canal de informacion con el comando de la policia		con medidas de protección / Personas inscritas en el RUPD que presentan riesgo extraordinario.				
Acompañamiento al ctaipd para las zonas en riesgo de desplazamiento forzado						



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

Actividad	DERECHO	IGED	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			RESPONSABLE
			ALTO	MEDIO	BAJO	
Articulacion con la mesa de salud para la socializacion y puesta en marcha de la estrategia.	ATENCION MEDICA Y PSICOSOCIAL INMEDIATA.	Nº de hogares desplazados en eventos masivos que requirieron atencion en salud de urgencia / Nº de hogares que han declarado su situacion de desplazamiento ante las instancias				
Diseño de la ruta de atencion humanitaria de urgencia	ATENCION HUMANITARIA DE URGENCIA	NO APLICA				
Ornadas de capacitacion a funcionarios e instituciones en la ruta de atencion humanitaria de urgencia						
Jornadas de sensibilizacion a la comunidad sobre la ruta de atencion humanitaria de urgencia.						
Crear un banco de vestuario para las familias y priorizando los niños, niñas, adolescentes, mujeres cabeza de hogar y adulto mayor	VESTUARIO	Personas en situacióN de desplazamiento que solicitan vestuario y son atendidas.				
Garantizar alimentacion suficiente, adecuada y oportuna a los miembros de las familias en atencion humanitaria en la fase de urgencia.	ALIMENTACION	Nº de hogares que han recibido raciones alimentarias / Nº de hogares que han declarado su situacion de desplazamiento				
Diseñar con todos los actores la ruta de atención en identificación. 2. Divulgar la ruta	IDENTIFICACION	Personas incluidas en el RUPD que cuentan con sus documentos de identificacion completos / Personas incluidas en el RUPD.				
Articular con la registraduría las campañas para agilizar los trámites sin costo para el registro civil y la tarjeta de identidad de los niños, niñas y adolescentes.						
Articular con la registraduria las campañas para agilizar los trámites sin costo de las personas que perdieron su documento de identidad durante el desplazamiento y las personas que lo haran por primera vez.						
Articular con la sexta brigada del ejercito y accion social la obtencion de la libreta militar. 2. Realizar campañas para que las personas desplazadas definan su situacion militar.						
Sostener la cobertura educativa de 85 niños y jóvenes en situación de desplazamiento en instituciones oficiales del municipio	EDUCACION	Ninos beneficiados con acompanamiento de permanencia en el sector educativo / Ninos incluidos				



MUNICIPIO DE ALPUJARRA

PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA

POR LA VIOLENCIA

Aumentar la cobertura de 13 niños y jóvenes desplazados en instituciones oficiales del municipio		en el RUPD (5-17 años)				
Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en 18 nuevas personas desplazadas afiliadas	SALUD	Personas afiliadas al SGSSS / Personas incluidas en el RUPD.				
Diseñar 1 estrategia de atención primaria en salud mental para la atención y detección inicial y referenciación al segundo nivel de los casos que requieran atención especializada		Personas que reciben apoyo psicosocial / personas incluidas en el RUPD que solicitan apoyo psicosocial.				
Mantener las coberturas de vacunación en 95% garantizando la estrategia de vacunación sin barrera		Niños con esquema de vacunación completo (0-7 años / Niños incluidos en el RUPD (0-7 años).				
Menores desplazados en hogares comunitarios y desayunos infantiles	ALIMENTACION	Todos los niños del hogar Asisten a programas de atención al menor.				
Adultos mayores atendidos con programas de almuerzos calientes y ración sin preparar		Adultos mayores con complemento alimentario / Personas incluidas en el RUPD				
Talleres interinstitucionales para construcción de la ruta de atención.	VIVIENDA	Hogares desplazados que habitan viviendas propias y cuentan con escritura registrada o viviendas en arriendo y cuentan con contrato escrito / Total de Hogares Desplazados (HD).				
Mejoramiento/ construcción de vivienda para pd zona rural.						
Mejoramiento/ construcción de vivienda para pd zona urbana.						
Programa de atención y orientación profesional, teniendo en cuenta las capacidades y las competencias de la población desplazada	GENERACION DE INGRESOS	Hogares que poseen al menos una fuente de ingresos autónoma y que su ingreso supera como mínimo la línea de pobreza / Hogares incluidos en el RUPD				
Formación profesional, asesoría en la creación y mantenimiento de unidades productivas, según demanda de la población.						
Formación técnica y/o complementaria						
Incentivos, asesoría técnica y capacitación						
Productividad y generación de oportunidades						
Fortalecer unidad productiva de vivero para producción de cítricos						
Cofinanciar 10 proyectos de desarrollo municipal presentados por la comunidad y que generen desarrollo y empleo en el municipio						



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

FUENTES DE INFORMACIÓN Y BIBLIOGRAFIA

Guía técnica para la formulación del Plan Integral Único –PIU. Equipo de trabajo: Lorena Salazar Montes – Coordinadora, Lady Laiton Linares, Bernardo Brigard Posse. Bogotá, Junio 28 de 2010

Constitución Política de Colombia 1991.

Plan de desarrollo ALPUJARRA SOMOS TODOS 2010 – 2011

Colombia, Congreso de la República, Ley 1190 de 2008, “Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones”.

Colombia. Ministerio del Interior y Justicia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Defensa Nacional. Decreto 250 de 2005, “Por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones”.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. (2005) Censo General.

Observatorio de Derechos Humanos Vicepresidencia de la República.

Observatorio de Paz Vicepresidencia de la República.

www.accion social.gov.co

FUPAD- Tolima-Huila.

ACNUR.



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

ANEXOS

Tabla 1. DATOS POBLACIONALES GENERALES

	ITEM	ALPUJARRA	
		Valor	Porcentajes
DATOS POBLACIONALES	Familias	38	
	Personas	146	
	Promedio actual de Integrantes / Familia	3,84	
	Incluidos en el RUPD	123	84,25%
Género	Hombre	70	47,95%
	Mujer	76	52,05%
Jefatura de hogar de acuerdo al Género	Masculino	22	52,38%
	Femenino	20	47,62%
Grupos Diferenciales Atareos	Primera Infancia	24	16,44%
	Niños	30	20,55%
	Adolescentes	20	13,70%
	Jóvenes	17	11,64%
	Adultos	49	33,56%
	Adulto Mayor	6	4,11%
Estado Civil	Casado	9	6,16%
	Separado o divorciado	8	5,48%
	Soltero	96	65,75%
	Unión libre	29	19,86%
	Viudo	4	2,74%
Grupos étnicos	Indígena	1	0,68%
	Otro	145	99,32%
Grupos Especiales	Cabeza de hogar	13	34,21%
	Mujeres Embarazadas	4	5,26%
	Mujeres que Asisten a Control Prenatal	3	75,00%
	Mujeres Lactantes	8	10,53%
	Personas con alguna discapacidad	12	8,22%
Afiliación a salud	Contributivo	11	7,53%
	Especial	3	2,05%
	Ninguno	4	2,74%
	NS/NR	22	15,07%
	Subsidiado	106	72,60%
	Calificación Estado de Salud	4,09	
Nivel Académico	Ninguno	34	23,29%
	Preescolar	19	13,01%



MUNICIPIO DE ALPUJARRA
PLAN INTEGRAL UNICO PARA POBLACION DESPLAZADA
POR LA VIOLENCIA

	Primaria	58	39,73%
	Secundaria	32	21,92%
	Técnico	2	1,37%
	Universitario	1	0,68%
	No saben leer	24	16,44%
Actividad Antes Desplazamiento	Buscando trabajo	5	3,42%
	Estudiando	35	23,97%
	Oficios del Hogar	24	16,44%
	Otra	23	15,75%
	Trabajando	24	16,44%
	Ns/Nr	35	23,97%
Actividad Actualmente	Buscando trabajo	22	15,07%
	Estudiando	29	19,86%
	Inválido	1	0,68%
	Oficios del Hogar	27	18,49%
	Otra	10	6,85%
	Trabajando	20	13,70%
	Ns/Nr	37	25,34%
Cambio Ingresos Familiares	Antes	50.514	81%
	Actualmente	40.801	-19%
Ingresos Familiares Actuales	Entre Uno (1) y Dos (2) salarios mínimos	1	2,632%
	Inferior a un salario mínimo	26	68,421%
	No devengan	10	26,32%
	Un Salario mínimo legal vigente	1	2,63%
Gastos Familiares Actuales	Entre Dos (2) y tres (3) salarios mínimos	1	2,63%
	Entre Uno (1) y Dos (2) salarios mínimos	13	
	Inferior a un salario mínimo	8	21,05%
	Un Salario mínimo legal vigente	16	42,11%